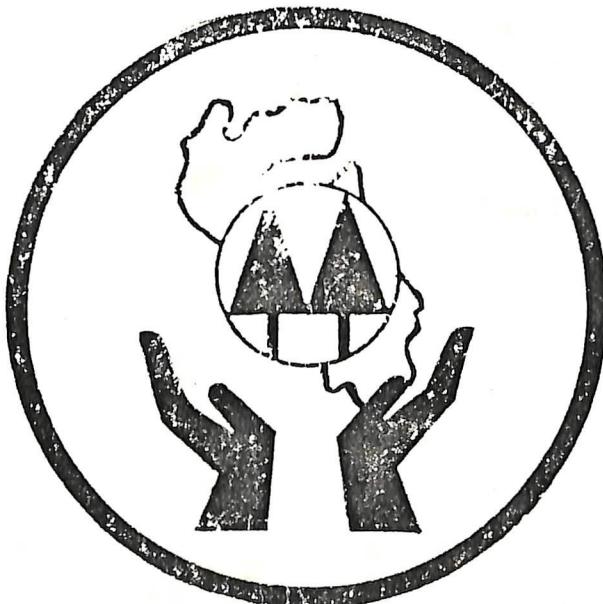


ASSEMBLER DE DELEGADOS



COOPESANRAMON

R.L.

20 DE ENERO 1990

CIO
334
V674v

SEDE DE OCCIDENTE
"BIBLIOTECA"

— PROCESOS TECNICOS

No. Registro 110121
Procedencia: Olverquia
Precio ¢ 900-
Fecha Ingreso: 07 OCT 1994



XXIX Asamblea de delegados, Coope San Ramon R. L.



O110121

CONTENIDO

I.- CONVOCATORIA

II.- ORDEN DEL DIA

III.- REGLAMENTO DE DELIBERACIONES

IV.- RESUMEN DEL ACTA DE LA XXVIII ASAMBLEA ORDINARIA
DE DELEGADOS

V.- INFORMES

1.- Informe del Consejo de Administración

2.- Informe de Gerencia

3.- Informe del Comité de Vigilancia

4.- Informe del Comité de Crédito

5.- Informe del Comité de Educación

VI.- ESTADOS FINANCIEROS.

CONVOCATORIA

Señor

S.M.

Estimado señor:

Con instrucciones del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 26 del Estatuto Social de la Cooperativa, se le convoca a la Asamblea Ordinaria Anual a celebrarse el sábado 20 de enero de 1990, en el salón de actos de la Escuela Jorge Washington a las 12 M en primera convocatoria; de no reunirse el quorum necesario la Asamblea se realizará una hora después en segunda convocatoria.

El documento con el orden del día y los informes respectivos estarán disponibles en las oficinas de la Cooperativa a partir del 11 de enero de 1990, de no ser retirados en nuestras oficinas, el mismo se les entregará el día de la Asamblea.

Se les recuerda que para participar en la Asamblea con derecho a voz y voto se debe estar al día en las obligaciones con la Cooperativa según lo disponen nuestros Estatutos.

Seguro de contar con su distinguida presencia y participación, suscribe

Atentamente;

Celímo Montaro Chaves
Gerente

ADJUNTO/ Estado de cuenta.

ORDEN DEL DIA

A.- ACTOS PROTOCOLARIOS:

- 1.- Ingreso del Pabellón Nacional y de la Bandera del Cooperativismo.
- 2.- Himno Nacional e Himno al Cooperativismo
- 3.- Presentación de invitados.

B.- AGENDA:

- 1.- Comprobación del quorum a cargo del Comité de vigilancia.
- 2.- Apertura a cargo del señor Presidente.
- 3.- Aprobación de la agenda
- 4.- Lectura y aprobación del resumen del acta anterior
- 5.- Informes:
 - a.- Del Consejo de Administración
 - b.- Del Gerente
 - c.- Del Comité de Vigilancia
 - d.- Del Comité de Crédito
 - e.- Del Comité de Educación
- 6.- Nombramientos
- 7.- Mociones
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Clausura/

RECLAMIENTO DE DELIBERACIONES

ARTICULO 1 : La Asamblea estará formada por los Asociados o Delegados, legalmente convocados y reunidos en pleno goce de sus derechos.

ARTICULO 2 : El Comité de Vigilancia se constituirá en Comité de recepción (puede delegar funciones) y verificará el quorum.

ARTICULO 3 : El Presidente del Consejo de Administración presidirá la Asamblea. En su ausencia o por delegación, lo hará el Vice-presidente. Actuará como secretario el titular del Consejo y en su ausencia un Secretario ad-hoc designado por el Presidente.

ARTICULO 4 : Los acuerdos de la Asamblea serán tomados por simple mayoría de votos. Cada asociado presente tendrá derecho solo a un voto.

ARTICULO 5 : La asistencia y votación por medio de un delegado, será permitida siempre que reúnan estas condiciones:

- a.- Que el delegante y el delegado estén en pleno goce de sus derechos.
- b.- Que ningún asociado represente a más de un delegante.

ARTICULO 6 : Las deliberaciones de la Asamblea se realizarán en base a informes, mociones, resoluciones o acuerdos, los que se presentarán por escrito. Toda moción para ser considerada, deberá secundarse, con excepción de:

- a.- Solicitud de permiso para retirar una moción.
- b.- Presentar una cuestión de orden.
- c.- Requerir que siga el orden del día
- d.- Constatar el quorum.

ARTICULO 7 : Puesta en consideración de la Asamblea una moción por parte de la Presidencia, no podrá conocerse otro asunto hasta no ser resuelta excepto:

- a.- Cuando se plante una moción de enmienda, la cual deberá ser resuelta.
- b.- La moción de enmienda debe ser una modificación y tratará sobre el mismo asunto que la original.
- c.- Cuando se presente una moción de privilegio a juicio de la Presidencia.

ARTICULO 8 : Se considerarán mociones privilegiadas las que tienden a:

- a.- Suscitar una cuestión de privilegio.
- b.- Proponer una cuestión de orden.

ARTICULO 9: Las cuestiones de privilegio de la Asamblea o de las personas serán calificadas por la Presidencia.

ARTICULO 10: Se consideran cuestiones de orden, las que tengan alguno de los siguientes objetivos:

- a.- Que se establezca el quorum.
- b.- Que se levante la sesión
- c.- Proponer un receso.
- d.- Que se declare libre el debate.
- e.- Que se respete el orden del día.
- f.- Que se cierre el debate.
- g.- Que se concrete la moción
- h.- Que se aplique la consideración de una moción por tiempo determinado o indeterminado.
- i.- Que el asunto se envíe o vuelva a una comisión y
- j.- Que la Asamblea se aparte de las prescripciones reglamentarias en los asuntos relativos a la forma de discusión de los asuntos pendientes.

ARTICULO 11: Las cuestiones de orden serán previas a las de cualquier otro asunto que esté en debate. Serán puestas a votación aunque exista oposición y deberán ser presentadas por escrito a la Presidencia.

ARTICULO 12: La Asamblea podrá dar el carácter de urgente a un asunto con la resolución de la mayoría simple.

El asunto declarado urgente será tratado de inmediato con prioridad a todo asunto distinto.

ARTICULO 13 :La palabra será concedida a los asambleístas en el orden siguiente:

- a.- Al autor del asunto en discusión.
- b.- A los que hayan solicitado hacer uso de la palabra, en el orden de inscripción en la mesa directiva.

ARTICULO 14: Cada Asambleista podrá intervenir solo dos veces sobre la misma cuestión. La Presidencia limitará el uso de la palabra a cinco minutos en la primera intervención y a dos en la segunda.

ARTICULO 15: El Presidente podrá suspender en el uso de la palabra a los presentes si considera que la intervención se sale del tema tratado o si alude a personas o entidades con palabras o frases ofensivas o inconvenientes.

ARTICULO 16: Todas las deliberaciones se harán por medio de la Presidencia, evitándose las discusiones directas entre los representantes.

ARTICULO 17: Para proceder a las elecciones se harán designaciones previas, pudiendo cada representante presentar sus candidatos. No se podrán hacer nuevas nominaciones cuando ya hayan comenzado las votaciones y se anularán los votos emitidos a favor de candidatos que no hayan sido previamente postulados.

ARTICULO 18: La Asamblea designará un Tribunal Escrutador el cual tendrá a su cargo todo lo relacionado con el proceso eleccionario. La votación se hará en las papeletas distribuidas para tal efecto.

- ARTICULO 19: Las votaciones que afecten a personas serán secretas, las demás públicas. Se procederá a realizar votaciones nominales sólo cuando así lo pidieran los delegados por mayoría calificada. Los Delegados no podrán abstenerse de votar.
- ARTICULO 20: Toda decisión de la Presidencia, en relación con los procedimientos, puede someterse en apelación o resolución de la Asamblea.
- ARTICULO 21: Todos aquellos asuntos previos que no estuvieran reglamentados, los decidirá el Consejo de Administración hasta la instalación de la Asamblea.
- ARTICULO 22: Cualquier cuestión no prevista en este Reglamento será resuelta de conformidad con la práctica reglamentaria.

XXVIII ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPESANRAMÓN R.L.

21 ENERO 1989

Veintiocho Asamblea Ordinaria de Delegados de Coopesanramón R. L. celebrada el veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y nueve a las trece horas en segunda convocatoria, en el salón de actos de la escuela Jorge Washington en la ciudad de San Ramón. La asamblea se realizó con la presencia de 108 delegados, además estuvieron presentes los siguientes invitados: Marco Antonio Rodríguez Herra Asesor legal de la Cooperativa, el licenciado José Antonio Carvajal, encargado de la auditoría de la cooperativa en el año fiscal 87-88, Adolfo González, técnico de la división de Desarrollo de Fedecrédito, Julio Rojas, miembro del Consejo de Administración de Fedecrédito. Preside el señor Orlando Rodríguez Sánchez. El orden del día propuesto es el siguiente:

A.- ACTOS PROTOCOLARIOS:

- 1.- Ingreso del Pabellón Nacional y Bandera del Cooperativismo.
- 2.- Himno Nacional e Himno al Cooperativismo.
- 3.- Presentación de invitados.

B.- AGENDA:

- 1.- Comprobación del quorum a cargo del Comité de Vigilancia
- 2.- Apertura a cargo del señor Presidente.
- 3.- Aprobación de la agenda.
- 4.- Lectura y aprobación del acto anterior.
- 5.- Informes:
 - Consejo de Administración
 - Gerencia
 - Comité de Vigilancia
 - Comité de Crédito
 - Comité de Educación
- 6.- Reformas Varies al Estatuto Social
- 7.- Nombramiento
- 8.- Asuntos Varies
- 9.- Clausura.

A.- ACTOS PROTOCOLARIOS:

1.- Ingreso del Pabellón Nacional y Bandera Cooperativista:

Se procede a ingresar el Pabellón Nacional y Bandera del Cooperativismo.

2.- Himno Nacional e Himno al Cooperativismo:

Se procedió a cantar el Himno Nacional y el Himno al Cooperativismo.

3.- Presentación de Invitados :

Se procedió a presentar los invitados en el transcurso de la Asamblea.

B.- AGENDA:

ARTICULO PRIMERO:

Comprobación del quorum a cargo del Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia da por comprobado el quorum y se procede a:

ARTICULO SEGUNDO:

Apertura a cargo del señor Presidente:

El señor Orlando Rodríguez Sánchez da por iniciada la Asamblea.

ARTICULO TERCERO:

Lectura y Aprobación del acta anterior:

Sobre la misma se realizan las siguientes observaciones:

1.- Folio 65, ítem 21 en adelante, sobre la moción presentada por don Miguel A. Campos, en el sentido de que se instruya al Consejo para conocer, analizar y decidir sobre las mociones presentadas a la Asamblea y que aún se encontraban sin analizar se aclara: a.- Con respecto a la distribución de excedentes, el Consejo acordó capitalizar un 50% en la tarjeta del asociado y el 50% restante se distribuyó en efectivo. Se agrega que aún hay \$139.644, que el asociado no ha pasado a retirar. b.- Sobre la moción de elaborar un proyecto de ahorro escolar, la gerencia aclara que aún no se ha realizado, es una de las tareas que la promotora tiene a su cargo para este período.

2.- Folio 63, renglón 26, en adelante, sobre el nombramiento de suplentes en los Comités se informa que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social aceptó esta modificación en los Estatutos. Luego de estas aclaraciones el acta de la veintisiete Asamblea Ordinaria de Delegados se somete a votación y es aprobada.

ARTICULO QUINTO:

Informes:

A.- Del Consejo de Administración:

Se procede a leer el informe, y a la letra dice "Es nuestro deber exponer ante ustedes las principales acciones que nuestra cooperativa ha logrado y además tiene en perspectiva para consolidar la forma eficiente de los mandatos que a través de Estatutos y la Asamblea, ordenan al Consejo de Administración.

El período que concluyó refleja el esfuerzo y dedicación emanado de Gerencia, Consejo de Administración, Comités y Personal administrativo. No obstante, no podemos dejar de lado la participación de los Asociados que, responsablemente han cumplido con todas las obligaciones contraídas con esta especial empresa, pues sin duda ustedes son los pilares que sustentan el maravilloso movimiento cooperativa.

Hoy, más que nunca, el Consejo de Administración, en quien ustedes, señores Asociados, confiaron la dirigencia de los destinos de Cooperconramón R.L., ha sido y es vigilante permanente de toda la problemática actual en el campo financiero y económico, en el cual se mueven nuestras instituciones democráticas. La realidad actual nos obliga a participar a todos con conciencia honesta, desinteresada y solidaria, con el fin de mantenernos siempre unidos y evitar que nuestra institución caiga, por mala acción o apatía de parte de Asociados que, pudiendo darle aportes más sólidos a la organización se abstienen perjudicando su desarrollo.

Estamos obligados a dar testimonio del aporte que periódicamente las organizaciones rectoras del movimiento cooperativo nacional están dando, muy especialmente en la capacitación de las dirigencias de base en los campos de: control interno, educación, gerencia y otros, de tales instituciones son ejemplo INFOCOOP, FEDECREDITO, CENECOOP Y CONACOOP.

Acción importante, digna de destacar, es la participación de nuestra cooperativa en el proyecto regional de la Escuela Cooperativa sin Paredes, integrada a su vez por otras cooperativas locales (coopecafira, Coopecañera, Coopaleche, Coopearfe) lo que manifiesta un ejemplo sobresaliente en el campo de integración cooperativista local.

Las directrices administrativas han hecho posible que la rentabilidad económica nos permita obtener índices favorables que se evidencian, no solamente en los excedentes y reservas de ley, sino que también en las inversiones hechas en el periodo, especialmente en el sistema de cómputo adquisición de un vehículo que hacen posible mejoras en los servicios a los asociados.

El crecimiento de nuestro empresa nos obliga a planificar en realidad una inquietud, que en la Asamblea anterior se mencionó acerca de la construcción de un edificio que reúna las condiciones óptimas para dar atención y servicio a las demandas de sus asociados, así como el mejoramiento de la imagen que una empresa como la nuestra requiere.

A la fecha se cuenta con diseño y planos de construcción debidamente aprobados por las autoridades respectivas asimismo financiamiento parcial a través de una partida específicamente, gentilmente promovida por la buena acción del diputado Lic. José Luis Valenciano y los trámites ante el Banco Popular por cinco millones de colones, solicitud que se encuentra en los trámites finales.

Considerando que el monto estimado de la obra asciende a siete millones de colones es imprescindible el esfuerzo conjunto para que, generosamente la Asamblea apruebe que el destino de los excedentes de este período sean usados en la construcción del edificio.

Complementa este informe el que presenta la Gerencia y la auditoría más adelante"

Sobre el informe el Presidente don Orlando Rodríguez hace la siguiente reflexión: El capital social de la Cooperativa es el que la consolida como una empresa sólida, aquellas cooperativas que han crecido a través de capital externo son las que se encuentran en estos momentos en situaciones críticas, por lo tanto, insta a los asociados a que ahorren más, para colaborar en el fortalecimiento de Coopesanramón R.L., una cooperativa de todos. Termina diciendo que las instalaciones de la Cooperativa no reúnen los requisitos mínimos, por lo que, solicita a la Asamblea que, generosamente apruebe que los excedentes se destinen a la construcción de un edificio. Luego de esta intervención al informe del Consejo se somete a votación y es aprobado.

B.- DE GERENCIA

La gerencia procede a realizar un resumen de su informe. Manifiesta que se había presupuestado la construcción de 100 viviendas, se logró superar esta meta financiándose 177 solicitudes a través de Fedcorédito y el Banhvi y 33 a través de la Embajada del Canadá para un total de \$57.357.400, quedando en trámite 49 solicitudes para un monto de \$20.000.000.00.

Con recursos propios se financiaron 255 solicitudes para un total de \$14.091.045.00. En resumen en crédito se atendieron 514 solicitudes de las que resolvieron 455 para un total de \$71.448.445.00, quedando pendiente 49 solicitudes para un monto de \$20.069.400.00. Actualmente un total de 686 asociados disfrutan del servicio del crédito, lo que representa un 55% de los asociados activos.

Con respecto al ahorro a la vista se incrementó en **₡1.812.588** manteniendo una movilización promedio de retiros de **₡2.120.583** y una movilización total de **₡25.446.991.00**. En cuanto a depósitos se movilizó en un promedio de **₡2.241.481.00** por mes, para una movilización total de **₡26.897.769.00**. El depósito a plazo fijo también tuvo un incremento de un 18% al pasar de **₡5.321.384** a **₡6.303.216.00**.

En relación al fondo mutual, en el período se otorgó el beneficio a 3 asociados por el fallecimiento de algún familiar, girándose por este concepto un monto de **₡24.115.00**.

Otro servicio que brinda la Cooperativa, no solo a los asociados sino a la comunidad en general es el cobro de recibos por servicios eléctricos y telefónicos por lo que se obtuvo un ingreso de **₡741.394.00**.

En el campo administrativo se han hecho esfuerzos para trabajar con eficiencia mejorando los sistemas administrativos, con este fin se adquirió un microcomputador en el que se está accediendo la información necesaria, lo que permitirá mantener una mayor agilidad y control. Además, debido al desarrollo de la Cooperativa, y a la necesidad de una mayor movilización se compró un vehículo el cual está a disposición para cualquier gestión que la administración o dirigencia deba realizar en favor de la Cooperativa.

Se tiene proyecto, también, la construcción de un nuevo edificio, que reúna las condiciones para brindar un mejor servicio y que esté acorde con los requerimientos administrativos. Con este fin se tiene presentado al banco popular una solicitud de crédito por **₡5.000.000**, además de una partida específica asignada en el presupuesto nacional. En cuanto a los datos contables, en el período 87-88 las principales cuentas se modificaron de la siguiente manera:

Los activos se incrementaron en un 188%, la cartera de crédito en 200%, las reservas en 133%, los excedentes en 324%, el número de asociados aumentó en 529%. Hubo además 82 asociados que renunciaron girándose por este concepto más de un millón de colones. Se puede notar a través de estos datos, que el crecimiento se fundamentó principalmente en el pasivo, lo cual tiene varias limitaciones, según recomendaciones de la Federación el índice de endeudamiento no debe ser mayor al 80%. Agrega que el crecimiento más saludable es vía patrimonio, desde este punto de vista el asociado es quien tiene en sus manos el desarrollo sano de la institución.

Termina agradeciendo a los asociados que lo han apoyado, manteniéndose activos, al Consejo de Administración y Comités por el sacrificio y dedicación puesto al servicio de la Cooperativa, al personal administrativo su gratitud por la confianza y apoyo brindado.

Un informe complementario al de la gerencia es el informe de auditoría. Se encuentra en la Asamblea el lic. José Antonio Carvajal encargado de realizar la auditoría en el año fiscal 87-88. El señor Carvajal tamaña palabra y recomienda se realice un estudio del programa de vivienda financiado a través de la Federación y el Banco, con el fin de determinar hasta donde la cooperativa está en capacidad de mantenerlo sin obtener pérdidas, ya que, a pesar de ser un programa de bienestar social según cálculos manejar un colón de estos recursos le cuesta a la cooperativa seis céntimos, mientras que la comisión es de sólo dos céntimos por colón. Agrega que es muy importante que la cooperativa se desarrolle a través del ahorro. Con respecto a la construcción del edificio manifiesta que las instalaciones que tiene la cooperativa no proyectan una buena imagen, es sumamente necesario la construcción de un nuevo edificio. Una alternativa para realizar este proyecto, sin tener que recurrir a recursos externos, es que cada asociado se comprometa a capitalizar \$5.000.00, en un cierto período de tiempo, y que esta capitalización sea utilizada para construir las instalaciones.

Luego de este el informe es sometido a votación y aprobado.

c.- Del Comité de Vigilancia:

Don Antonio Valerio Arroyo, vice-presidente de este Comité procede a dar lectura a su informe" Conscientes de la enorme responsabilidad que pesa sobre las espaldas del Comité de Vigilancia al cual es responsable de la fiscalización de la actividad económica y contable de la cooperativa, así como velar por el estricto cumplimiento de la Ley, del Estatuto, reglamento y de las disposiciones de la Asamblea, nos dimos a la tarea de procurar al menos una entrega sincera y abnegada en nuestra misión, lo cual creemos que en buena parte hemos logrado.

Integración:

Rodrigo Ramírez Zamora	Presidente
Antonio Valerio Arroyo	Vice-presidente
Johel Hernández Morín	Secretario
Maria Isabel Staller Durán	Vocal
Edgar Villalobos Chavarria	Vocal

Desarrollo:

A.- Para el cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el plan de trabajo, confeccionamos con miras al ordenamiento y coordinación de labores, pudimos realizar 23 sesiones de trabajo y con un promedio de 2 horas cada una.

Los días de sesiones originalmente eran los lunes de cada semana a las 4:30 PM, y luego se trasladó a los miércoles de cada semana a las 5 PM.

Mantuvimos relación con el Consejo de Administración dejando constancia escrita sobre planteamientos de vital importancia para el normal desarrollo de nuestra cooperativa, tales como:

- 1.- Estudio análisis y conclusiones de los Estados Financieros mensuales de la cooperativa.
- 2.- Revisión de los libros de notas de los Comités observando el quorum o asistencia, agenda seguida, acuerdos, seguimiento de estos, firmas, etc. y actualización.

- 3.- Revisión de libros legales de la Contabilidad para constatar su actualización.
- 4.- Análisis cuidadoso de las cartas de gerencia de la auditoría externa y discusión de las mismas con el señor Gerente.
- 5.- Revisión de créditos concedidos a los asociados escogidos al azar para constatar sus atestados, garantías, plazo, monto, su situación de pagos o en su defecto estados de morosidad.
- 6.- Revisión de créditos concedidos a miembros del Consejo y Comités.
- 7.- Preocupación por el estado de morosidad en forma general. Para ello se puso en vigencia una fórmula confeccionada por el Comité para ese propósito.
- 8.- Estudio y análisis de gastos generales de la Cooperativa haciendo una comparación con los posibles ingresos y así establecer la liquidez de la misma.
- 9.- Se pidió interpretación o explicación sobre lo establecido en cuanto a casos de asociados que renuncien. Que capital se devolverá?.
- 10.-Comisión del 1% sobre monto de créditos concedidos para efectos de capitalización se consideró muy dura para el asociado.
- 11.-Inversiones en acciones CATSA se consideró muy riesgoso para la cooperativa.
- 12.-Por estar presupuestado, se pidió la aplicación de pago de dietas a todos los Comités que colaboran con el buen funcionamiento de la Cooperativa.
- 13.-Se solicitó y se llevaron a cabo entrevistas con el señor gerente para discutir asuntos tales como: la morosidad y gestiones sobre la misma, situación financiera de la cooperativa, aspectos de la administración en general (personal, salarios, funciones, horas extras, capacitación rendimiento etc.) y también para discutir los aspectos señalados por la auditoría externa como deficiencias en relación con la marcha de la Cooperativa.
- 14.-Se pidió la confección de un reglamento para el uso del vehículo recientemente adquirido.
- 15.-Muchos aspectos más se plantearon y discutieron y se pidió su aplicación.

B.- De parte del Consejo tuvimos comunicación e intercambio sobre los siguientes aspectos:

- 1.- Invitación a sesiones del Consejo para intercambiar ideas sobre el buen funcionamiento de los Comités.
- 2.- Información sobre gestiones administrativas y legales en relación al caso de morosidad que se realizan
- 3.- Explicación sobre el porqué del pago de horas extras a los funcionarios de la cooperativa.
- 4.- Y en general para evaluar y coordinar labores tanto del Consejo como de los Comités a través de sesiones conjuntas.

Conclusión:

Este Comité considera que en la medida de sus posibilidades trabajó duramente señalando, recomendando y aportando ideas, todo con miras a la buena marcha de nuestra querida Cooperativa".

D.- Del Comité de Crédito:

Don Arnoldo Arias, presidente, manifiesta que la función primordial de este Comité es la de analizar créditos, sin embargo este Comité se ha avocado a elaborar y presentar a consideración del Consejo un documento donde plantea una serie de reformas al Reglamento de Crédito y que se traducirá en la elaboración de un nuevo reglamento que estará a la disposición del socio próximamente. Agradece el apoyo brindado y hace una instancia a la Asamblea para que reelegan a varios compañeros que ha demostrado un interés muy grande hacia la cooperativa y que han realizado una labor significativa en pro del mejoramiento de los sistemas para el análisis de los créditos. Seguidamente ofrece un resumen de los préstamos concedidos en el período cuyo detalle es:

Detalle	Nº	Monto
Gastos personales	133	\$5.721.320.00
Refundición de deudas	42	4.058.825.55
Agricultura	5	249.400.00
Préstamos especiales	34	1.258.000.00
Reparación de vivienda	13	805.000.00
Vivienda	27	1.998.500.00
Total	254	\$14.091.045.55

Luego de esto el informe del Comité de Crédito es sometido a votación y aprobado.

D.- Comité de Educación:

"El Comité de Educación informa a la Asamblea las acciones realizadas en el periodo 1987-1988.

A.- Este Comité efectuó 52 reuniones, 12 dedicó a la confección, discusión, análisis y aprobación del plan de trabajo, 10 a la programación y ejecución de actividades culturales y 30 reuniones se utilizaron para dar capacitación y educación cooperativa.

B.- Con respecto al cumplimiento del plan de trabajo 1987-1988, se tiene el resultado siguiente:

- 1.- Las actividades programadas se cumplieron en un 60%, debido a la realización de 3 actividades socio-culturales, elles son: Fiesta de las Madres, Fiesta de Navidad y celebración del día internacional del Cooperativismo.
- 2.- Se efectuó dos actividades de capacitación para dirigentes y personal.
- 3.- Se ofreció el apoyo solidario a la creación y consolidación de la escuela cooperativa sin paredes.
- 4.- Se efectuó 4 rifas (un sartén eléctrico, 1 vajilla, china, 1 licuadora y 1 bicicleta), con el propósito de promover el incremento en el charro.
- 5.- Se elaboró 3 boletines.
- 6.- Se consiguió la coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje para promoción y capacitación de asociados, participantes en los diferentes cursos entre ellos: manicure, pedicure, mecánica de máquina familiar, técnica secretarial, archico, megágrafía, macramé.
- 7.- Se participó a nombre de Coopesonramón R.L., en la celebración de la semana cooperativista, mediante la representación de un atlete y la donación de un trofeo.

8.- Se realizó tres reuniones de capacitación, de educación cooperativa, con el propósito de nombrar Delegados y además se realizó un promedio de 60 visitas a domicilio con el mismo propósito.

Evaluación:

Se considera que el plan, en un 60% se cumplió y que factores como la disposición del asociado a participar, dedicación total para incentivar y motivar fueron elementos que influyeron para la no realización total del plan.

No obstante, el desinterés y la falta de compromiso de los asociados con su cooperativa, creemos que se debe proseguir con la lucha y para conseguir nuevos efectos se debe modificar las estrategias de promoción y motivación. Ahora bien nos toca informar la situación actual de nuestro Comité en cuanto a la asistencia de sus integrantes.

El señor Javier Francisco Combronero, quien tiene a su cargo la vicepresidencia de este Comité, presentó su renuncia con copia al Consejo de Administración, la cual no se le aceptó por cuanto es la Asamblea quien tiene la potestad para decidir o rechazar su renuncia.

El caso del señor Ronulfo Artavia en quien recae el primer cargo de vocal ha faltado a varias sesiones. El señor Caflos Granados quien funge como suplente ha faltado a varias sesiones.

Para este año se tiene en el plan de promoción del incremento del ahorro, la edición de tres boletines durante el año, la promoción de cursos para asociados en capacitación cooperativa. Además, se procurará la instalación de una biblioteca para uso de todo asociado que desee cultivarse en temas alusivos al Cooperativismo. Se procurará además, la celebración del día internacional del Cooperativismo.

Se trabajará en forma conjunta con todas las actividades que programe la Escuela Cooperativa sin Paredes, actividades que ayudarán a integrar la comunidad asociada a todas las cooperativas existentes en el cantón de San Ramón.

Se aprovecha la ocasión para manifestar nuestra gratitud por el apoyo y la confianza recibida por parte de cada una de los integrantes de este Comité, miembros del Consejo de Administración y Gerencia, ya que su actitud facilita en parte nuestra labor. También por el apoyo y colaboración recibida de parte de cada miembro que integra el Personal, en la realización de las actividades de carácter social. A todos reiteramos nuestra gratitud."

Leído el informe del Comité de Educación, se somete a votación y es aprobado.

ARTICULO SEXTO:

Reformas Varias al Estatuto Social:

Artículo 9, inciso "b":

Pagar una cuota de ingreso de \$100.00 (cien colones 00/100).

Artículo 9, inciso "d":

Realizar los aportes de capital de acuerdo con la que establece el Estatuto, dichos aportes podrán ser ilimitados, pero en ningún caso inferiores a \$200.00 mensuales.

Artículo 23:

El asociado que voluntariamente haya dejado de pertenecer a la Cooperativa y desear reincorporarse a ella, deberá llenar los requisitos exigidos para los nuevos asociados, pero en ningún caso podrá operar créditos antes de que transcurra un año.

Artículo 20:

El Consejo de Administración establecerá un tiempo prudencial para hacer válido el retiro del asociado para ese

propósito establecerá anualmente el porcentaje máximo que se destinará al pago de las devoluciones de capital de los asociados renunciantes. Porcentaje que en ningún caso será superior al 10% del capital social de la cooperativa.

Artículo 45:

Agregar inciso "e" que establezca

Inciso "e": cancelar el día en todos las obligaciones con la cooperativa, excepto en casos muy calificados.

Artículo 70: Inciso "a"

El aporte de dinero efectivo de sus asociados en calidad de ahorro que consistirá en certificados de aportación o con un valor nominal de \$200.00 cada uno,

Artículo 77: Inciso "b" y "c"

Inciso "b", "15% para reserva de Educación que se manejará con el propósito de fijar los principios de la doctrina cooperativista, sufragar cursos de formación y capacitación de dirigentes y asociados.

Para cumplir con este propósito la cooperativa puede destinar parcial o totalmente dicha reserva como pago de cuota de afiliación al organismo de integración de fomento Cooperativo, al cual está afiliado. Además del porcentaje fijado en el presente inciso, la reserva de educación se formará con los beneficios directos y otras sumas que no tuvieran destino específico.

Inciso "c" 6% para la reserva de Bienestar Social, cuya finalidad es satisfacer el beneficio de los asociados o empleados de la cooperativa, riesgos sociales que no estuvieren cubiertos por el seguro social. La Asamblea debe reglamentar el uso de este fondo.

ARTICULO SETIMO: Nombramientos: Se elije como Comité escrutador al Comité de Vigilancia.

Consejo de Administración:

Vencen : Gladys Cruz Alvarez, Fanny Salas Alvarado, Miguel Angel Campos Hidalgo y Ller Castro Castro.

Quedan Electos: Edgar Villalobos Chavarria, Fanny Salas Alvarado, Gladys Cruz Alvarez y Humberto Moya Ch.

Comité de Vigilancia:

Vencen : 3 miembros propietarios: Arnoldo Arias Sagor, Francisco Santamaría Navarro, y Miguel A. Badilla Uglade.

Quedan electos: Arnoldo Arias Sagor, Francisco Santamaría Navarro y Miguel A. Granados Guavara.

110121

Comité de Educación:

Vencen : Javier Fco. Cambronero Arguado, Giselle Palomo Villalobos presenta su renuncia y la Asamblea decide sustituir a Ronulfo Artavia Cubero y Carlos Granados Sánchez por inasistencia.

Quedan electos: Virginia Granados Rodríguez, para sustituir al señor Cambronero Artavia y Marvin Cambromero Alvarez sustituye a Carlos Granados Sánchez.

ARTICULO OCTAVO: Mociones:

1- PRESENTADA POR: Célico Montero Chávez y SECUNDADA POR Félix Montero Umaña:

CONSIDERNADO QUE: a.- La cooperativa tiene necesidad de nuevas instalaciones

b.- El capital propio es el que fortalece y permite el crecimiento de la Cooperativa.

c.- Que los asociados son los dueños de la Cooperativa y su patrimonio.

SE MOCIONA: Para que la Asamblea apruebe llevar una instancia a todos los asociados para que suscriban una capitalización extraordinaria de \$5000.00 por asociado, que se sumarán a sus aportaciones cuyo destino será la construcción del edificio dicha capitalización se pagará en un plazo de 3 años.

Se somete a votación y es aprobada.

2.- PRESENTADA POR Mario Prado y SECUNDADA por Arnoldo Arias Sagot:

SE MOCIONA: Para que Coopesanremón R.L., siga enviando el estado económico de cada asociado al finalizar el año fiscal.

Se somete a votación y se aprueba.

3.- PRESENTADA POR Mario Vargas Prado y SECUNDADA por Arnoldo Arias Sagot:

SE MOCIONA: Para que Coopesanremón confeccione un Boletín informativo trimestral y lo envíe a sus asociados.

Se somete a votación y se aprueba agregando "para los asociados que residen fuera del cantón de San Ramón".

4.- PRESENTADA POR: Javier Fco. Combronero Arguedas y SECUNDADA por Carmen Lidia Rodríguez, Francisco Cruz y Margarita Castro Campos:

CONSIDERANDO QUE: 1.- El artículo 77 del Estatuto Social de la Cooperativa señala muy bien como debe distribuirse parte de los excedentes.

2.- Los estados financieros presentados hoy a la Asamblea muestran que solo el 5% de los excedentes fueron dirigidos a la reserva de Bienestar Social y un 5% a la de Educación.

SE MOCIONA QUE; La Asamblea instruye a la Gerencia para que rectifique esas cifras conforme al Estatuto Social de la Cooperativa.

Se somete a votación y se aprueba lo siguiente:
Reformar el inciso "b" y "c" del Artículo 77, para que la Reserva de Educación sea de un 15% de los excedentes de bie-

nestar social de un 6% conforme a la Ley.

5.- PRESENTADA POR Doña Ana Lidieth Lara Portuguez y SECUNDA=DA por Fanny Sales Alverado.

CONSIDERANDO QUE: a.- El agotamiento es obvio después de siete horas de Asamblea.

b.-Mucho asociado se ha retirado, hay muy poca asistencia en la sala.

c.- Algunas mociones se aprueban más por consenso que por reflexión y consenso sobre las mismas.

PROPONEN:

Que las mociones que están presentadas a la mesa se dejen para que el Consejo de Administración las estudie y analice en una de sus sesiones y decida sobre las mismas.

Se somete a votación y se aprueba. Luego se cuestiona su legalidad por lo que consulta al asesor legal señor Lic. Marco Ant. Rodríguez Herre, quien se manifieste contrario a que se siga dicho procedimiento porque lo considera imprudente e ilegal.

Luego de la discusión anterior, el señor Edgar Villalobos Ch. cuestiona el quorum, por lo que se solicita su verificación al Comité de Vigilancia el cual informa a la mesa que efectivamente se ha roto el quorum, por lo que se da por concluida la Asamblea al ser las veinte horas con quince minutos.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
XXIX ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPESANRAMON R.L.

El Consejo de Administración de Coopesanramón R.L., se permite presentar ante la XXIX Asamblea de Delegados un resumen de los logros alcanzados por nuestra Cooperativa en el período 88-89.

El fin no solo conlleva la obligación de informar sobre las acciones que ha emprendido el Consejo, emanadas de los estatutos de esta Institución, sino también, que los asociados, razón de ser de una cooperativa, estén enterados de cómo se ha manejado esta empresa que es de todos y así puedan adoptar una actitud crítica sobre el desarrollo de la misma.

Consideramos que el Consejo de Administración, elegido por una asamblea soberana, basada en los más sólidos principios democráticos, ha sido vigilante de los intereses de sus asociados y ha hecho lo humanamente posible por levantar el nivel socio-económico de la mayoría de sus integrantes.

Sin embargo, no somos nosotros los llamados a destacar la labor que se ha desarrollado en el campo social y económico;

Ustedes mismos son testigos fehacientes de los programas de vivienda del BANHVI, del Programa de Vivienda Rural Costa Rica - Canadé, del Programa C.H.F., quienes han aportado recursos para mejoramiento y construcción de vivienda, igualmente lo ha hecho el A.I.D.

En la parte económica, son muchos los asociados que han solucionado sus problemas por medio del crédito que les ofrece su Cooperativa.

Además, una de las pruebas más contundentes del crecimiento y desarrollo de nuestra Cooperativa se refleja en la construcción del cómodo edificio, que ayer nos parecía solo un sueño y hoy, con orgullo, podemos demostrar al pueblo

ramonense que, gracias al esfuerzo, tenacidad y confianza de nuestros asociados el proyecto se plasmó en realidad e iniciaremos el año 1990 estrenando las nuevas instalaciones.

Un reconocimiento muy especial merece nuestro Diputado Lic. José Luis Valenciano Cheves, quien en forma generosa y desinteresada consiguió un valioso apoyo para la construcción de este obra, cuyo costo aproximado es de \$5.000.000.

En este periodo, concretamente el 1 de julio, celebramos por primera vez el DIA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO actividad que esperamos se continúe todos los años y se convierta en tradición con la finalidad de resaltar el gran valor que tiene la solidaridad para resolver problemas comunes tal es la filosofía del movimiento cooperativista.

Esta celebración se complementó con la promoción de concursos de pintura, dibujo, poesía y competencias deportivas, con participación de estudiantes de enseñanza primaria, y secundaria. Sin embargo, no tuvo la suficiente divulgación y el apoyo que se esperaba de los centros de educación, por lo que no se alcanzó las metas propuestas. Las dos instituciones que se distinguieron por su participación fueron las Escuela Laboratorio y Federico Salas de San Juan.

Algo digno de destacar y que también se dio por primera vez fue que para esta celebración se unieron la mayoría de Cooperativas del centón: Coopeleche, Copecafira, Copecafíera, Coopearfe y Coopesanramón. Cada una confeccionó una carroza y presentó candidatas para elegir la Reina del Cooperativismo ramonense. El carro lo obtuvo la representante de Coopeleche.

Con el afán de proyectar nuestra cooperativa a la comunidad y sobre todo en el campo educativo, se colaboró con gran final del concurso, chispa que organizó la Dirección la Dirección Regional de Enseñanza.

Otra actividad que se desarrolló, siempre con el fin de levantar la imagen, lograr la expansión de nuestra cooperativa fue un seminario con los diferentes Comités y el Consejo para hacer una evaluación sobre el desarrollo de los programas de trabajo propuestos para este periodo.

El 16 de octubre, DIA INTERNACIONAL DE LA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, se celebró conjuntamente con la mayoría de Cooperativas afiliadas a Fedecredito. Esta institución fue la que promovió la actividad e instó a todos sus afiliadas para que participaran en un acto que se llevó a cabo en el Auditorio de la Corte Suprema de Justicia. Entre otras cosas, Fedecrédito solicitó la venta de boletos para asistir a un concierto de la Orquesta Juvenil, cuya recaudación sería para los niños afectados por el Cáncer.

Cada Cooperativa debía enviar una delegación, vender 20 boletos y estimular a un asociado distinguido. Coopesanramón se unió a esta actividad y rindió homenaje esa noche a la asociada Doña Morina Pereira Carranza a quien se le entregó una placa, a la vez se destacó su trayectoria como cooperativista. Queremos dejar constancia que la labor del Consejo, aunque no fue óptima y sacrifiamos de lucos si así lo consideramos sí creemos que refleja el esfuerzo y responsabilidad del compromiso que asumimos con la asamblea que nos eligió. No obstante, debemos dejar constancia que nuestra labor es un trabajo mancomunado entre Gerencia, Comités, Personal Administrativo, y asociados que desinteresadamente dan un aporte para lograr la eficiencia de esta empresa.

Igualmente no se puede pasar desapercibidos el apoyo y colaboración que siempre nos han brindado organismos como INFOCOOP, CENECOOP, CONACOOP, UNACOOP, APROMUJER, entidades que han brindado seminarios, asesoriamientos y otras colaboraciones que han sido sumamente provechosas.

INTEGRACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE : Félix Montero Umaña
VICEPRESIDENTE: Orlando Rodríguez Sánchez
SECRETARIO : Claudio Cruz Alvarez
I VOCAL : Fernando Ramírez Blanco
II VOCAL : Fanny Salas Alvarez
III VOCAL : Humberto Moya Chaves
IV VOCAL : Edgar Villalobos Chavarria
SUPLENTES : Ana Lidieth Lara Portuguez
 José Manuel Alvarez Cruz.

INFORME DE GERENCIA
XXIX ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPDEBANRIMON R.L.

Por tercera ocasión me corresponde rendir informe de labores a este honorable Asamblea, en esta oportunidad por el período que comprende octubre 1 de 1988 a setiembre 30 de 1989.

Los últimos dos años han sido períodos de crisis para el movimiento cooperativo costarricense, desde los meses de octubre y noviembre de 1987 en que se produjo el descalabro financiero de las entidades financieras privadas no reguladas, hasta la fecha es frecuente leer o escuchar en los medios de comunicación que alguna cooperativa enfrenta dificultades financieras, por desgracia, también un buen número de cooperativas de nuestro tipo han tenido que sufrir y sufren aún el flagelo de esa crisis.

Dichosamente también las crisis nos traen cosas buenas y nos presentan oportunidades de crecimiento y de consolidación, por ejemplo, hoy hablamos de la necesidad de crear una superintendencia de cooperativas, pues así como hay una auditoría general de bancos para regular y controlar el sistema bancario, cabe haber un organismo contralor para el sistema cooperativo. Recientemente nos anunciaba el Director Ejecutivo del Infccoop de cambios previstos para este año, entre ellos la redacción de un decreto para reglamentar el sistema de cooperativas de Ahorro y Crédito estandarizar los sistemas contables de las cooperativas y modernizar la Ley de Asociaciones Cooperativas. También en el Sistema Fedecrédito se están haciendo los estudios para crear y desarrollar un fondo común de garantía para los ahorros, sistema que pretende asegurar los ahorros de los asociados, de tal forma que aún en caso de disolución de una cooperativa el fondo cancelará los ahorros al asociado. Son estos algunos ejemplos de reacciones producidas por la crisis que vendrán a fortalecer nuestras Cooperativas.

En Cooperarramón R.L., hemos sido cautelosos en las decisiones, se ha tratado de crecer minimizando los riesgos, los recursos captados tanto en depósitos a plazo como a la vista se han movilizado mayoritariamente hacia inversiones transitorias y a mantener el encaje cooperativo, las aportaciones se han canalizado hacia el crédito a los asociados y a la adquisición de activos, en fin hemos cerrado el período económico superando los efectos de la crisis y produciendo excedentes.

1.- Valoración de los servicios prestados:

A.- Créditos:

En este periodo igual que en los anteriores y respondiendo a los objetivos del estatuto, nuestra principal actividad se ha limitado al servicio de crédito, hemos canalizado créditos para gastos personales, para refundición de deudas, para reparación y mejoramiento de vivienda, préstamos especiales y sobre los ahorros. A continuación se presenta un detalle de créditos y el monto colocado en cada mes de las líneas sitadas:

COOPESANRAMON R.L.
DETALLE DE CRÉDITOS FONDOS PROPIOS
Y DE MEJORAMIENTO PERÍODO 1988- 1989

MES	NR DE CREDITOS	MONTO
Octubre-88	12	\$ 1.226.143.80
Noviembre-88	11	841.400.00
Diciembre-88	19	1.206.415.95
Enero -89	22	1.182.665.00
Febrero -89	22	1.234.800.00
Marzo -89	20	1.352.800.00
Abril -89	25	1.531.900.00
Mayo -89	22	1.068.500.00
Junio -89	27	1.623.200.00
Julio -89	26	1.250.795.00
Agosto -89	25	1.636.730.00
Setiembre-89	41	2.078.760.00
TOTAL	272	16.234.109.75

Además de las líneas de crédito anteriores se han canalizado recursos para construcción de vivienda, para compra de vivienda construida y para compra de lote y construcción, para esos propósitos se han concedido en el período un total de 149 créditos en los que se han colocado \$51.672.747.00.

COOPESANRAMON R.L.
PROGRAMA DE CRÉDITO PARA VIVIENDA
PERÍODO 1988-1989

PROGRAMA	Soluciones	Monto
Vivienda Rural C.R. Canadá	85	\$32.504.574.00
Banhvi-Fedecred-Copresanramón	64	19.168.174.00
Total	149	\$ 51.672.748.00

De los cuadros anteriores se concluye que se ha otorgado servicio de crédito por un monto de \$67.906.857.75, en 421 créditos formalizados, lo que nos da un promedio de casi 2 créditos por cada día hábil de trabajo.

B.- Cuenta de Ahorro:

También como actividad principal y de servicio, Coopesonramón R.L., se han mantenido los sistemas de captación de recursos en depósito a la vista y a plazo. En ambos sistemas hemos tenido incrementos netos en el período, siendo los saldos actuales de estas cuentas de \$10.935.449.00 en depósitos a la vista y de \$6.931.841 en depósitos a plazo. Sobre este particular en este período hemos cambiado un poco las políticas, procurando un mejor servicio y más seguridad para los ahorrantes, en concreto las dos medidas más importantes han sido el que actualmente solamente recibimos depósitos de personas asociadas y con respecto a depósitos a la vista se ha incrementado la devolución en efectivo hasta \$50.000.00.

C.- Fondo Mutual:

El servicio de mutualidad por fallecimiento de asociados o de familiares cercanos ha sido solicitado por un total de 14 beneficiarios a quienes se ha girado un monto de \$138.662.50 como subsidio.

Creo importante señalar sobre este servicio, que el sistema actual está siendo objeto de estudio, porque se pretende capitalizar un fondo mayor y llegar a ofrecer a los asociados y familiares que sufren el fallecimiento de un ser querido un subsidio equivalente al costo de un servicio fúnebre completo, próximamente estaremos presentando el proyecto a conocimiento de esta Asamblea.

D.- Otros Servicios:

Como servicio abierto a la comunidad hemos continuado el cobro de recibos por servicios eléctricos y telefónicos, cuya actividad generó ingresos a la Cooperativa por

un monto de ₡921.492.10, como producto de las comisiones que el ICE reconoce por ese concepto.

Adicionalmente en convenio con UNACOOP establecimos el servicio de trámite y cobro del seguro obligatorio de vehículos, principalmente con el fin de facilitar a los asociados y familiares con vehículo dichos trámites.

Por medio de la unidad de promoción y educación, también se han ofrecido varios cursos de educación cooperativa en las comunidades y de manualidades y algunas artes en la población central.

Como una colaboración con el pueblo ramonense y como acción de proyección a la comunidad y gracias a la confianza y apoyo del señor Diputado José Luis Valenciano Chaves se han canalizado partidas específicas por nuestro medio para diversas actividades entre ellas: para mantenimiento y reparación de escuelas, para compra de materiales y pago de servicios en construcción de viviendas económicas, para obras comunales, para bacheos y caminos vecinales para actividades culturales y deportivas, para programas cooperativos y para otros grupos y actividades menores, para todo ello hemos recibido y canalizado hasta hoy la suma de ₡26.515.000.00

2.- Administración y control

A.- Instalaciones:

Informamos el año pasado que estábamos haciendo esfuerzos por construir nuevas instalaciones para las oficinas de la Cooperativa y que teníamos presentada una solicitud de crédito al Banco Popular para esos fines. Ese proyecto es hoy una realidad, el banco nos aprobó un crédito por ₡3.800.000, lo que unido a una partida específica donada por el señor diputado Valenciano Chaves de ₡1.350.000, nos han permitido levantar más de 300 m² de construcción en los que continuaremos ofreciendo servicios y progreso a nuestros asociados, sus familias y la comunidad. Además para el mismo propósito, contamos con los excedentes del periodo 87-88.

B.- Procesamiento de datos y control:

También hemos continuado el proyecto de mecanización de sistemas, la mayoría de los programas están ya preparados y listos para probarlos e iniciar los procesos, solo que para ello y para que los sistemas sean integrales se necesita más y mejor equipo. En vista de ello y aprovechando un programa de financiamiento que para esos propósitos tiene el Infocorp, solicitamos un crédito por \$1.000.000.00, nos aprobaron \$600.000.00, los que estaremos formalizando en estos días y que destinarímos a la compra de un equipo multiusuario que nos permitirá mecanizar e integrar los sistemas de control, procesos de datos y servicios, estimamos que en este año lograremos a plenitud esta meta.

C.- Reestructuración Administrativa:

La Cooperativa ha mantenido un crecimiento sostenido en los últimos 5 años, y se han ido implementado los servicios, los procesos de información y de control, sin su correspondiente adecuación de la estructura administrativa, hoy creemos oportuno y necesario realizar una reestructuración administrativa acorde a la situación actual de la cooperativa y de frente a su futuro desarrollo. Para ello se ha realizado el estudio correspondiente y tenemos listo un plan de reestructuración que estaremos implementando en el corto plazo, en el se ha procurado crear una estructura flexible y económica acorde a una organización en desarrollo como la nuestra.

3.- Situación Actual y Finanzas de Coopesanramón R.L.

Como anexos de este informe se incluyen los estados financieros de contabilidad y auditados por Contador Público, además de algunos gráficos que permitirán a ustedes, señores asociados, evaluar nuestra situación actual y crecimiento histórico. Sin embargo, deseo destacar los aspectos más sobresalientes en cuanto a nuestras fortalezas y debilidades.

Para iniciar veamos el siguiente cuadro que muestra la evolución de las principales cuentas del balance en los últimos tres períodos y el crecimiento porcentual de un año con respecto al anterior.

Cuenta	1987	Período			
		1988		1989	
		Absolute	%	Absolute	%
Activos	132.664.611	93.954.066	138	153.323.302	63
Pasivos	19.501.575	75.736.946	288	128.441.953	70
Cartera de crédito	23.649.999	71.094.238	200	122.548.447	72
Patrimonio	13.163.035	18.217.120	38	22.850.916	25
Capital S.	7.692.701	11.341.257	47	14.676.315	29
Reservas	476.090	1.146.388	141	1.906.696	66
Captación recursos	10.272.482	13.066.901	27	17.867.690	37
Excedentes	262.770	1.114.061	324	1.389.609	25

Como aspectos positivos y de importancia se aprecia un crecimiento significativo en las principales cuentas de balance, en su mayoría como resultado de la mayor prestación de los servicios de crédito, pues podemos observar que el 80% de los activos se han destinado al crédito de los asociados.

Sin embargo, no todo es positivo en este análisis, el mayor crecimiento de la cooperativa está fundamentado en los pasivos y sería de mucho más importancia un mejor desarrollo y crecimiento patrimonial, esto dafía mayor solidez y capacidad de apalancamiento a la cooperativa, creo que en esta orientación la dirigencia y los asociados tenemos un reto en el futuro.

A continuación para referencia y análisis se dá un cuadro con las razones financieras principales y un detalle de los excedentes generados en los últimos períodos.

DETALLE DE LAS PRINCIPALES RAZONES
FINANCIERAS 1987-1989

Razones	Período	Set-89	Set-88	Set-87
<u>Liquidez</u>				
Razón corriente		1.07	0.93	0.83
<u>Endeudamiento:</u>				
Pasivo Total/Activo T.		84%	80.6%	59.7%
Pasivo total/Fotrimonio		5.18 veces	4.16 veces	1.48 veces
<u>Financieras:</u>				
Exc. neto/ Capital S.		9.46%	9.7%	3.3%
G. financ/Ing. Financ.		48.05%	46.8%	39.53%
G. de Adm./Crést. netos		5.0%	6.2%	12.01%
G. de Adm./Activo total		4.0%	4.64%	8.73%
Gasto total/Act. total		9.0%	10.20%	13.85%
<u>Otras</u>				
(1)Provisión incobrables		3%	2.5%	0.79%

(1) Se refiere al % de provisión sobre la cartera de crédito fondos propios y de mejoramiento.

DETALLE DE EXCEDENTES GENERADOS
PERIODO 1987-1989

Cuenta	1989	1988	1987
Reserva para incobrables	576.811	353.419	188.826
Reserve para contingentes	216.396	398.637	89.873
Reserva de Educación	315.933	80.794	24.896
Reserva de bienestar social	126.373	87.416	20.756
Reserva Legal	210.622	145.694	41.493
Pérdida Acumulada período anterior	(9.243)	326.314	87.685
Inversión en el período 85	16.231	49.099	---
Reserva fondo mutual	---	---	50.000.00
Excedentes neta y	1.389.604	1.114.061	262.771.
TOTAL	2.842.727	2.592.357	781.312

Como dato final informo a ustedes que en este período se han incorporado un total de 589 nuevos asociados y se han retirado 128, quienes por su retiro se llevaron un total de *1.649.393.05, correspondiente a su capital de aportación.

También quiero llamar la atención de los señores asociados que tienen cuotas con la cooperativa, a quienes con todo respeto solicito atender con puntualidad sus obligaciones de crédito, hago esto principalmente por la razón de que últimamente la morosidad se ha ido incrementando y hemos llegado a una morosidad del 7%.

Agradezco a todos ustedes señores asociados, el que me hayan permitido servirles en un período más, también mi reconocimiento y gratitud para los señores del Consejo de Administración, y de los Comités así como a los compañeros del Personal Administrativo por su confianza, apoyo y amistad.

Gracias a todos.

Celimo Montero Chaves
Gerente

Informe Comité de Vigilancia 1989 a 1990
COOPESANRAMON R.L.

De la Asamblea del 21 de enero 1989 de Coopesanramón R.L..
Quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente: Don Rodrigo Ramírez Zamora
Vice-presidente: Don Antonio Valerio Arroyo
Secretario: Don Jovel Hernández Marín
Suplente: Doña Virginia Durán Araya
Suplente: Don Jesús Ugalde Salas

Desarrollo:

Para el cumplimiento y objetivo de metas trazadas en el plan de trabajo pudimos realizar 32 sesiones, los jueves de 6 a 8 p.m.. Mantuvimos relación con el Consejo de Administración dejando constancia escrita sobre los planteamientos de vital importancia para el normal desarrollo de nuestra Cooperativa.

1. Estudio y análisis de los estudios financieros.
2. Revisión de libros legales de la contabilidad para constatarlos.
3. Análisis cuidadoso de cartas de Gerencia, Auditoria Externa y discusión de las mismas con el Señor Gerente.
4. Revisión de créditos concedidos a los asociados para comprobar sus atestados, garantías, plazo, monto, situación de pagos o efectos por morosidad.
5. Revisión de 1492 tarjetas para controlar la morosidad y la actividad o inactividad del asociado.
6. Estudio y análisis de los gastos generales de la Cooperativa.
7. Se realizó un estudio informando al Consejo sobre casos de Asociados que renunciaron y sus causas
8. Se solicitó y se llevaron a cabo entrevistas con el señor Gerente, para discutir asuntos respecto a la morosidad, construcción del edificio, situación financiera, cobro Judicial y otros.
9. Asistimos a un curso de asesoramiento a Comités de Vigilancia, impartido por Fedecrédito, de mucho provecho en beneficio de la Cooperativa.
10. Solicitamos al Consejo elaborar un reglamento para el uso del vehículo y ponerlo en práctica.
11. Tuvimos una reunión en aulas de Salud Rural con el Consejo, Gerencia y Comités para presentar informes.
12. Por iniciativa del Comité de Vigilancia se formó una comisión de Apoyo con representantes del Consejo y Comités, con el fin de investigar e informar al Consejo los problemas existentes y que éstos tomen las soluciones pertinentes para el buen funcionamiento de la Cooperativa.
13. Asistimos a algunas reuniones invitados por el Consejo para intercambiar ideas.

Conclusión:

Se trabajó en las medidas de nuestras posibilidades señalando aspectos importantes, dando recomendaciones y aportando ideas. Todo por la buena marcha de nuestra Cooperativa.

San Ramón, enero 4 de 1990
P/ Comité de Vigilancia.

INFORME COMISION DE CREDITO
XXIX ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPESANRAMON R.L.

La Comisión de Crédito conforme a la responsabilidad que la Asamblea de Delegados le confirió, se complace en brindar un informe lo más concreto posible sobre la actividad desarrollada durante el período 1988-1989.

La Comisión de Crédito nombrada en la Asamblea de Delegados del 21 de enero de 1989, se integró de la siguiente manera:

PRESIDENTE : Gerardo Muñoz Miranda
VICEPRESIDENTE : Miguel A. Granados Guevara
SECRETARIO : Arnoldo Arias Scogt
VOCALES : Francisco Santamaría Navarro
 Juan Vicente Granados Sánchez
SUPLENTES : Mario Zúñiga Guzmán
 Eladio Rosales Arias.

Durante este período se presentaron las renuncias de los señores Juan Vicente Granados S. y de Eladio Rosales Arias, quienes por razones laborales no pudieron seguir brindándonos su valioso concurso.

A continuación exponemos ante los señores delegados un informe numérico de las sesiones realizadas:

Número de sesiones realizadas
Ordinarias: 40 sesiones
Extraordinarias: 3 sesiones
Consejo de Administración 2 sesiones

Esta Comisión brindó undescrito apoyo al programa de divulgación del cooperativismo promovido por el Comité de Educación. Para este efecto se nombró un delegado como asistente a cada una de las reuniones efectuadas en diferentes lugares del cantón

Se nombró un delegado para integrar el Comité Asesor promovido por el Comité de Vigilancia. Lamentablemente este Comité no funcionó pese a las buenas intenciones para las cuales fue promovido.

PRESTAMOS CONCEDIDOS DURANTE EL PERIODO 88-89

Descripción	No préstamos	Monto	%
Gastos personales	154	\$6,977,250.40	43%
Refundición de Déudas	40	2,804,059.75	17%
Reparación vivienda	56	5,345,800.00	33%
Créditos especiales	21	957,000.00	6%
Agricultura	1	150,000.00	1%
TOTALES	272	\$16,234,109.75	100%

En el informe de labores del periodo anterior se presentó atenta instancia al Consejo de Administración para que se procediera a actualizar el Reglamento de Crédito y a la elaboración de un índice de deudores. Lamentablemente a estas alturas no contamos con los citados documentos y las reformas respectivas.

Esta Comisión presenta atenta excitativa a los señores integrantes del Consejo de Administración y gerencia para que se promueva una relación más continua entre los entes rectores y los demás Comités a fin de plantear inquietudes, sugerencias e intercambios sobre las actividades a través de la gestión que a cada quien le corresponda.

Cabe destacar en esta oportunidad la activa participación y entrega de los integrantes de esta Comisión a la tarea que les fue encumbrada. Se puede afirmar que siempre impidió la armonía y la comprensión entre todos sus miembros.

Creemos finalmente que se ha laborado a conciencia y con la responsabilidad que es de esperar de parte nuestra. Agradecemos en lo que vale a los señores del Consejo de Administración, gerencia, y personal administrativo que contribuyeron para que se pudiera efectuar una labor satisfactoria siempre a favor de los asociados a quienes tuvimos oportunidad de servir.

Para todos nuestro agradecimiento.

Comisión de crédito



COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO
Y SERVICIOS MULTIPLES
COOPESANRAMON R. L.
AFILIADA A FEDECREDITO R. L.

San Ramón, Costa Rica - Tel. 45-5525

De la Asamblea del 21 de Enero de 1980 de CoopeSanramón R.L, quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente: Rodrigo Ramírez Zamora

Vicepresidente: Antonio Valerio Arroyo

Secretario: Jovel Hernández Marín

Suplente : Virginia Durán Araya

Suplente : Jesús Uglade Salas

Desarrollo:

Para el Cumplimiento y objetivo de metas trazadas en el plan de trabajo pudimos realizar 32 sesiones de trabajo con un promedio de duración de 2 horas diarias por sesión. Los Jueves de 6 a 8pm. Mantuvimos relación con el Consejo de Administración dejando constancia escrita sobre planteamientos de vital importancia para el normal desarrollo de nuestra Cooperativa.

1. Estudio y análisis de los estudios financieros mensuales.
2. Revisión de libros legales de la Contabilidad para constatar su actualización.
3. Análisis cuidadoso de cartas de Gerencia, Auditoría Externa, y discusión de las mismas con el Sr. Gerente.
4. Revisión de créditos concedidos a los asociados para constatar sus atestados, garantías, plazo, monto, situación de pago o en su defecto estado de morosidad.
5. Revisión de 1.492 tarjetas para controlar la morosidad y la actividad o inactividad del asociado. Activos 822, Pasivos 670.
6. Estudio y análisis de los gastos generales de la Cooperativa.
7. Se realizó un estudio informando al Consejo sobre casos de asociados que renunciaron y sus causas.
8. Se solicitó y se llevaron a cabo entrevistas con el Sr Gerente para discutir asuntos respecto a la Morosidad, construcción del edificio, situación financiera, Cobro Judicial y otros.
9. Asistimos a un curso de asesoramiento a Comités de Vigilancia impartido por Fedecrédito, de mucho provecho en beneficio de la Cooperativa.
10. Solicitamos al Consejo elaborar un reglamento para uso del vehículo y ponerlo en práctica.
11. Tuvimos una reunión en las Aulas de Salud Rural con el Consejo Gerencia, y Comités para presentar informes.
12. Por iniciativa del Comité de Vigilancia se formó una Comisión de Apoyo con representantes del Consejo y Comités con el fin de investigar e informar al Consejo los problemas existentes y que éstos tomen las soluciones pertinentes para el buen funcionamiento de la Cooperativa.
13. Asistimos algunas reuniones invitados por el Consejo para intercambiar ideas.



COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO
Y SERVICIOS MULTIPLES
COOPESANRAMON R. L.
AFILIADA A FEDECREDITO R. L.

San Ramón, Costa Rica - Tel. 45-5525

Conclusión: Se trabajó en las medidas de nuestras posibilidades señalando aspectos importantes, dando recomendaciones y aportando ideas. Todo por la buena marcha de nuestra Cooperativa.

San Ramón 4 de Enero 1.990

P/ Comité de Vigilancia.


Rodrigo Ramírez Zamora,

Presidente.

INFORME COMITE DE EDUCACION

XXIX ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPESANRIMON R.L.

El Comité de Educación y Desarrollo Social integrada por:

PRESIDENTE : Marcos A. Jiménez Castro
VICEPRESIDENTE : Juan Carlos Granados Castro
SECRETARIA : Margarita Castro Campos
I VOCAL : Virginia Granados Rodríguez
II VOCAL : Olivier Ruiz Cambronero
I SUPLENTE : Francisco Cruz Rodríguez
II SUPLENTE : Marvin Cambronero Alvarez

Informa a la Asamblea las acciones realizadas en el período 88-89.

Este Comité efectuó un total de 32 sesiones las que pueden clasificarse de la siguiente manera.

28 sesiones de carácter ordinario.

4 sesiones de carácter extraordinario

Con respecto al plan de trabajo se tiene el siguiente resultado:

En el aspecto social este año se realizó una actividad (fiesta de novidad con el personal y dirigencia).

Actividad socio-cultural: Celebración del Día Internacional del Cooperativismo, día internacional de las Cooperativas de ahorro y crédito, curso de administración de recursos y de relaciones humanas.

Estas actividades se efectuaron coordinadamente con la instancia de la Escuela Cooperativa sin Fronteras de Occidente.

En relación a la capacitación, educación y formación cooperativa, se ha logrado efectuar un promedio de 18 reuniones de capacitación de las cuales 14 se realizaron en la comunidad de Bolívar y 2 en la Esperanza de Piedades Norte y 2 en Concepción, concluyéndose con un curso de Educación y capacitación cooperativa en la comunidad de Bolívar.

Se realizó 2 visitas de intercambio cooperativo: Cooque Coopesarachi R.L.

Logros alcanzados:

Se obtuvo la autorización para la compra de una cámara Fotográfica.

La confección de una serie de slides.

Fundación de una Biblioteca específica en temas de Cooperativismo.

Se colaboró conjuntamente con el área de promoción en el campo de manualidades, donde se imparten cursos el próximo año de costura, cerámica rusa, cocina, repostería, decoración de queques, pintura en tela, juguetería, y la posibilidad de realizar cualquier esfuerzo para coordinar tipo de curso que nuestros asociados requieren y lo demanden.

Actualmente se tiene cuatro grupos de participantes en costura,

Se apoyó incondicionalmente el desarrollo del deporte.

Se elaboró y publicó dos boletines.

EVALUACION:

Se considera que este Comité puede realizar una eficiente labor en el campo de la educación y la capacitación cooperativa, siempre y cuando los Miembros que la integran están en disposición de obtener el conocimiento necesario para desarrollar actividades de ~~as~~, incide.

También se hace necesario contar con el sentido de responsabilidad, al afán de servicio, conocimiento cooperativo, mística, elementos indispensables, para que cada Asociado que integre la dirigencia sean lo suficientemente capaces de orientar los destinos de Nuestra Cooperativa.

Se considera oportuno proponer en esta ocasión la posibilidad de que este comité cuente con disponibilidad real para utilizar los recursos económicos que a él se le confieren, mediante una caja chica, con el propósito de realizar algunos gastos que requieren las actividades que realicen, comprometiéndose el comité a presentar facturas contra el dinero gastado, esta porque a veces se obticuliza la labor.

a realizar, ya que antes de efectuarse, debe someterse a la censura de la Gerencia y el Consejo de Administración, donde la pluralidad de criterios lejos de agilizar entorpecen la labor.

Se sugiere respetuosamente a los Asambleístas y dirigencia en general se sirvan valorar esta situación y si no es factible por lo menos se considere la posibilidad de formar una comisión que arbitre las acciones que en esta ocasión se solicitan en beneficio de una labor efectiva y práctica para trabajar libremente y de manera adecuada en desarrollo y fortalecimiento de esta Cooperativa.

Esperando que el próximo Comité, oriente su trabajo hacia la promoción de la cooperativa para incrementar la membresía celebrando actividades durante el año que se consideren necesarias para acercarnos a nuestra población asociada, entre ellas: Día del Padre, Día de la Madre, Día del Niño, si se desea un Día de la Familia.

A nuestros compañeros integrantes, mi gratitud por el apoyo, la confianza solidaria, con los que se contó siempre.

" A TODOS MUCHAS GRACIAS."

Marcos Jiménez Castro
Presidente

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
COOPESANRAMON R.L.
BALANCE DE COMPROBACION AL 30 DE SETIEMBRE 89

	OPERACIONES DEL MES		BALANCE POR SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
CAJA CHICA	10.000,00			15.000,00
FONDO DE CAMBIO				75.000,00
BANCO NACIONAL SUCURSAL DE SAN RAMON	14.070.814,75	13.498.048,50	1.893.917,91	
BANCO NACIONAL SAN JOSE	1.005.416,60	1.050.000,00	144.986,00	
DOCUMENTOS POR COBRAR	0,00	10.132,85	64.838,65	
DOCUM. POR PAGAR CAPITA.	73.000,00	755,20	239.031,95	
CUENTA POR COBRAR	0,00	0,00	17.512,60	
CREDITO VIVIENDA CANADA	416.425,00	22.047,35	505.102,05	
MEJORAMIENTO BANCO FEDERADO	658.437,40	43.174,80	664.800,90	
CREDITO C.H.F.	120.000,00	17.387,45	138.157,20	
CREDITO VIVIENDA BANVII	150.670,55	0,00	517.578,03	
CREDITO AGRICULTURA		1.000,00	102.719,55	
CREDITO ESPECIAL RECURSO EXTERNO	0,00	260.000,00	1.247.000,00	
CREDITO ASOCIADO FONDO PROPIO	2.966.701,66	0,00	6.959.038,10	
CREDITO REPARACION VIVIENDA	283.248,15	33.199,25	345.998,80	
CREDITO VIVIENDA PROVICO	338.516,60		338.516,60	
PRODUCTO ACUMULADO	1.388.050,25	1.230.050,70	1.694.627,05	
DEPOSITO A LA VISTA COOPECAFIRA	0,00	0,00	359.791,10	
DEPOSITO A PLAZO FEDECREDITO	0,00	1.000.000,00	9.748.448,50	
DEPOSITO A PLAZO BANCO NACIONAL	100.000,00	0,00	100.000,00	
DEPOSITO A PLAZO BCO. CENTRAL	2.000.000,00		2.750.000,00	
ESPECIES FISCALES	0,00	0,00	4.959,30	
INTERESES POR COBRAR CANADA	337.940,80	304.966,05	91.185,95	
ENAJE COOPERATIVO - FEDECREDITO	105.000,00	0,00	3.533.127,50	
RESERVA PARA INCOBRABLES	(362.712,30)	0,00	(789.673,80)	
FONDO DE INVERSION	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	
SOBRANTES Y FALTANTES	0,00	0,00	6,00	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE			30.761.669,94	
ACTIVO FIJO				
CERTIFICADOS DE APORTACION FEDECREDITO	515,40		2.630.144,05	
CERTIFICADOS DE APORTACION B. FEDERADO	0,00		106.000,00	
CREDITO VIVIENDA BANVII	1.440.125,80	1.592.228,25	57.590.087,82	
CREDITO VIVIENDA CANADA	3.199.616,10	416.425,00	31.697.984,80	
CREDITO VIVIENDA C.H.F.	0,00	120.000,00	2.818.409,20	
CREDITO ASOCIADO FONDO PROPIO		2.576.958,81	14.128.956,10	
CREDITO. REPARC.VIVIEN. CHF	342.000,00	283.248,15	1.497.762,90	
CREDITO VIVIENDA PROVICO	1.608.947,95	338.516,60	1.270.431,35	
MEJORAMIENTO BANCO FEDERADO	362.000,00	658.437,40	2.725.903,40	
MOBILIARIO Y EQUIPO	6.856,00	0,00	1.313.496,06	

DEF. ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	(35.332,54)	0,00	(357.663,55)
REVALUACION # 1 MOBILIARIO Y EQUIPO	0,00		322.072,00
DEF. ACUMULADA REV. # 1 MOB. Y EQUIPO	(3.220,70)		(141.165,05)
VEHICULO	0,00		350.000,00
DEF. ACUMULADA VEHICULO	(5.833,35)		(70.000,20)
TERRENO			140.000,00
REVALUACION # 1 TERRENO			620.382,00
REVALUACION # 2 TERRENO			2.661.337,00
 TOTAL ACTIVO FIJO			 119.304.117,88
 OTROS ACTIVOS			
GASTOS DIFERIDOS	16.407,00	8.423,50	261.067,35
DEPOSITOS EN GARANTIA	0,00		119.474,81
GASTOS PRE - INVERSION EDIFICIO	646.954,65		3.220.385,03
GASTOS ELABORACION Y SUPERVICION	105.100,00	42.330,00	320.872,75
 TOTAL ACTIVO			 3.921.799,94
 GASTOS			
GASTOS ADMINISTRATIVOS	540.541,59	1.800,00	6.119.605,40
GASTOS FINANCIEROS	444.627,10	25.072,80	7.639.223,70
GASTOS PROYECTOS DE VIVIENDA	1.480,50	0,00	32.669,20
 TOTAL GASTOS			 13.791.498,30
 TOTAL ACTIVO MAS GASTOS			 167.779.086,06

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
COOPESANRAMON R.L.
BALANCE DE COMPROBACION AL 30 DE SETIEMBRE 89

	OPERACIONES DEL MES		BALANCE POR SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
CREDITO ADMINISTRATIVO FEDECREDITO	65.067,80	531.317,45		414.978,90
CREDITO VIVIENDA CANADA	27.648,10	416.425,90		474.789,50
CREDITO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	56.486,00	345.998,80		321.178,45
BANCO FEDERADO	163.690,40	931.703,25		925.837,35
CREDITO MEJORAMIENTO BCO. FEDERADO	52.326,30	664.800,90		798.531,40
CREDITO VIVIENDA PROVICO		338.516,60		338.516,60
POLIZAS POR PAGAR	63.753,10	79.932,15		334.966,30
DEPOSITOS RECIBIDOS A FAVOR DE TERCERO	130.000,00	108.890,00		324.899,89
DEPOSITO A LA VISTA	3.558.786,50	3.301.556,70		10.935.849,08
DEDUCCIONES POR PAGAR	131.260,00	146.062,35		12.067,83
CREDITO BANHVI	0,00	517.578,05		576.000,00
CREDITO PRE-INVERSION EDIFICIO		34.857,05		34.857,05
PARTIDAS ESPECIFICAS	562.477,40	2.925.000,00		4.370.280,70
GASTO ACUMULADO	140.538,35	337.175,00		1.051.490,95
DEPOSITO A PLAZO FIJO	1.123.550,00	136.000,00		6.931.840,92
DOCUMENTOS POR PAGAR CAP. FEDECREDITO	28.138,50	181.478,05		217.980,95
EMBARGOS	10.505,70	5.865,50		14.053,50
CONSULTORIA	300.000,00	80.549,85		48.935,90
ARTICULO 136 LEY 6756	0,00	0,00		25.000,15
ARTICULO 11 LEY 6839	0,00	0,00		4.601,23
CUENTA POR PAGAR COMISION PRO - VIVI	0,00	0,00		33.575,80
SOBRANTES Y FALTANTES	0,00	0,00		163,40
FONDO DE MUTUALIDAD	4.637,50	5.520,00		69.582,50
INTERESES POR PAGAR BANHVI	1.018.212,90	329.094,80		330.000,00
RETENCIONES NO APLICADAS	789.540,05	428.743,05		(52.098,05)
POLIZAS POR PAGAR FHA		2.300,00		118.969,70
TOTAL PASIVO CIRCULANTE				28.656.850,00
PASIVO FIJO				
RESERVA PARA PRESTACIONES LEGALES		22.025,25		671.822,55
CREDITO ADMINISTRATIVO FEDECREDITO	460.421,25			2.333.266,95
CREDITO VIVIENDA CANADA	416.425,90	3.296.713,55		29.881.916,15
BANCO FEDERADO	925.837,35			84.083,35
CREDITO BANHVI	1.641.367,85	739.200,00		59.083.466,80
CREDITO PRE - INVERSION EDIFICIO	36.273,75	10.949,00		208.758,30

CREDITO REPARACION DE VIVIENDA	345.998,80	380.000,00	1.384.308,05
MEJORAMIENTO BANCO FEDERADO	564.800,90	0,00	2.025.199,10
DEPOSITO ESPECIAL VIVIENDA	0,00	50.169,50	254.551,50
DOCUMENTOS POR PAGAR BOD POPULAR		0,00	883.740,00
DOCUMENTOS POR PAGAR SOBRE CAPITALIZAC	181.478,05		1.757.006,75
CREDITO PROVICO	338.516,60	2.144.000,00	1.805.483,40

TOTAL PASIVO FIJO

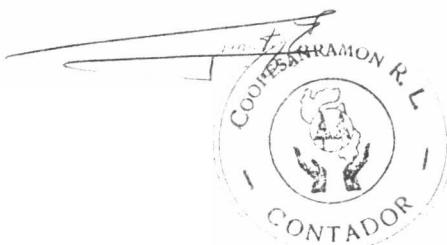
PATRIMONIO

CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO	10.888,05	73.000,00	303.870,60
CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO	2.850,00	528.838,35	14.676.315,30
PERDIDAS ACUMULADAS PERIODOS ANTERIORES	100,00	9.243,33	0,00
RESERVA PARA CONTIGENTES	9.243,33	32.259,90	835.088,51
RESERVA DE EDUCACION	13.313,00	0,00	4.895,56
RESERVA DE BIENESTAR SOCIAL	0,00	0,00	139.678,16
RESERVA LEGAL	0,00	0,00	264.863,37
SUPERAVIT POR REV. DE MOB. Y EQUIPO	0,00	0,00	261.404,55
SUPERAVIT POR REV. # 1 DE EDIFICIO	0,00	0,00	83.440,00
SUPERAVIT POR REV. # 2 DE EDIFICIO	0,00	0,00	307.276,42
SUPERAVIT POR REV. # 1 DE TERRENO	0,00	0,00	620.382,00
SUPERAVIT POR REV. # 2 DE TERRENO	0,00	0,00	2.661.337,00
INVERSION EXCEDENTES PERIODO 85	0,00	0,00	261.231,30
EXCEDENTES PERIODO 86 - 87	0,00	0,00	137.920,98
EXCEDENTES PERIODO 87 - 88	943.212,92	0,00	0,00
SUPERAVIT ASIGNADO A CONSTR. EDIFICIO		943.212,92	943.212,92
SUPERAVIT DONADO		1.350.000,00	1.350.000,00

TOTAL PATRIMONIO

INGRESOS	2.203,65	1.588.665,35	15.897.716,49
----------	----------	--------------	---------------

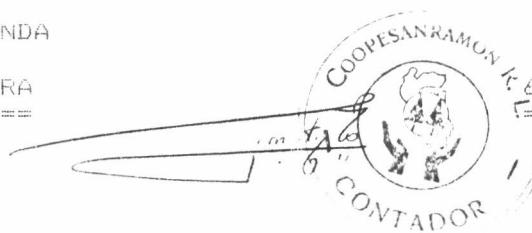
TOTAL PASIVO, PATRIMONIO + INGRESOS			167.779.086,06
-------------------------------------	--	--	----------------



COOPESANRAMON R.L.
DETALLE DE INGRESOS - GASTOS
DEL 1 DE OCTUBRE 88 AL 30 SETIEMBRE 89

DETALLE	MOV. MES	ACUMULADO
INGRESOS		
INTERESES SOBRE CREDITO CORRIENTE	492.053,20	5.868.787,05
INTERESES MORATORIOS	22.344,85	266.477,50
INTERESES DEPOSITO A PLAZO FEDECREDITO	169.775,65	1.394.187,35
INTERESES ENCAJE COOPERATIVO	60.560,50	636.900,10
INTERESES DEPOSITO A LA VISTA COOPECAFIRA	6.296,35	480.042,40
INTERESES FONDO DE INVERSION	0,00	73.677,85
INTERESES CREDITO DE AGRICULTURA	1.284,00	35.695,55
INTERESES CREDITO C.H.F.	49.665,00	605.505,25
INTERESES CREDITO BAN.H.VI	364.104,90	3.808.421,60
INTERESES MEJORAMIENTO C.H.F.	30.790,80	230.295,65
INTERESES MEJORAMIENTO BCO. FEDERADO	67.814,10	266.799,60
INTERESES PROVICO	9.912,20	9.912,20
INTERESES DEP. BANACIO	0,00	11.385,00
INTERESES DEP. PLAZO BANCO CENTRAL	44.375,20	44.375,20
COMISIONES RECIBOS ELECTRICOS	46.461,35	492.985,55
COMISIONES RECIBOS TELEFONICOS	44.957,00	428.507,55
COMISIONES GANADAS SOBRE CREDITO	108.435,85	1.076.684,05
COMISIONES SOBRE COBRO DE BONO BAN.H.VI	3.970,25	39.572,00
DESCUENTO SOBRE DOCUMENTOS	53.000,00	68.750,00
ALQUILER DE GARAGE	0,00	2.500,00
CUOTA DE INGRESO	4.300,00	47.125,00
OTROS INGRESOS	1.845,00	905,14
AVALUOS	0,00	0,00
COMISION A.D.R.	4.515,50	8.221,90
TOTAL INGRESOS	1.586.461,70	15.897.716,49
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
SALARIOS	259.660,10	2.878.141,70
SALARIO OCASIONAL		21.159,50
HORAS EXTRAS	1.854,15	44.590,05
BONIFICACIONES A EMPLEADOS	2.858,45	30.698,65
C.C.S.S.	55.298,50	640.006,15
VACACIONES	10.873,10	123.916,45
AGUINALDOS	22.022,25	247.465,60
PRESTACIONES	22.022,25	247.465,60
SERVICIOS TELEFONICOS	6.073,25	86.567,00
SERVICIOS ELECTRICOS	0,00	23.902,25
SERVICIOS DE AGUA	0,00	16.039,50
SERVICIOS ESPECIALES	0,00	36.584,00
GASTOS POR DEP. MOBILIARIO Y EQUIPO	35.332,54	138.448,06
GASTOS POR DEP. REV. N-1 MOB Y EQUIPO	3.220,70	38.648,40
GASTOS POR DEP. DE EDIFICIO	0,00	1.448,86
GASTOS POR DEP. REV. N-1 EDIFICIO	0,00	1.947,05
GASTOS POR DEP. REV. N-2 EDIFICIO	0,00	9.424,80

GASTOS POR DEP. VEHICULO	5.833,35	70.000,20
POLIZA DE INCENDIO	1.700,00	6.775,00
POLIZA DE FIDELIDAD	1.800,00	8.854,83
HONORARIOS PROFESIONALES BANCO POPULAR	0,00	2.008,80
RIESGOS PROFESIONALES	1.800,00	9.027,00
HONORARIOS PROFESIONALES	0,00	1.600,00
CAPACITACION CONSEJO - COMITES - PERSONAL	1.200,00	37.340,50
DIETAS CONSEJO DE ADMINISTRACION	5.700,00	57.000,00
ALQUILERES PAGADOS	25.000,00	126.000,00
DERECHO DE CIRCULACION	0,00	9.865,00
LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES	3.280,00	25.591,85
MANTENIMIENTO DE VEHICULO	40,00	13.724,50
GASTOS CONSEJO DE ADMINISTRACION	2.453,10	14.637,65
GASTOS FISCALES	140,00	16.214,45
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	11.422,50	318.950,30
PROPAGANDA	36.500,00	273.337,00
ACTIVIDADES SOCIALES	0,00	50.790,00
ASEO E HIGIENE	770,00	10.387,15
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	0,00	53.028,60
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	0,00	12.135,60
VIATICOS - TRANSPORTES	4.514,00	21.990,50
FLETES Y ACARREOS	240,00	1.882,50
ESTAMPILLAS - TELEGRAMAS - CABLES	0,00	1.744,00
GASTOS DE ASAMBLEA	0,00	69.566,80
SERVICIOS DE AUDITORIA	0,00	99.000,00
DONACIONES	6.600,00	31.065,00
DIETAS COMITES	6.500,00	76.500,00
AVALUOS	0,00	(2.500,00)
CAMPANA DE PROMOCION	(1.800,00)	75.479,55
IMPUESTOS MUNICIPAL	0,00	3.262,65
SUSCRIPC. PUBLICA	5.833,35	15.193,35
INFRACT. DE TRANSITO	0,00	15.000,00
GAS. O COMITE VIGILANCIA	0,00	24,50
IMPUESTOS TERRITORIALES	0,00	7.674,50
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	538.741,59	6.119.605,40
GASTOS FINANCIEROS		
INTERESES SOBRE DEPOSITO A LA VISTA	155.877,05	1.397.959,50
INTERESES SOBRE DEPOSITO A PLAZO	146.936,15	1.758.107,60
INTERESES SOBRE CREDITO FEDECREDITO	36.763,75	606.405,20
INTERESES SOBRE CAPITALIZACION FEDECREDITO	21.913,40	64.058,95
INTERESES BANCO FEDERADO	22.290,20	344.045,95
INTERESES BANCO POPULAR	0,00	8.963,40
INTERESES CREDITO DE AGRICULTURA	0,00	120.131,50
INTERESES CREDITO BAN.H.VI	(37.029,50)	3.068.311,70
INTERESES MEJORAMIENTO C.H.F.	23.621,20	69.227,25
INTERESES MEJORAMIENTO BANCO FEDERADO	46.149,30	185.534,20
COMISIONES PAGADAS	0,00	0,00
INTER. DEP. ESP. VIVIENDA	1.667,30	5.323,35
INTERESES PRE - INVERSION EDIFICIO	1.365,45	11.155,10
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	419.554,30	7.639.223,70
GASTOS PROYECTOS DE VIVIENDA	1.480,50	32.669,20
DIFERENCIA A FAVOR - CONTRA	626.685,31	2.106.218,19

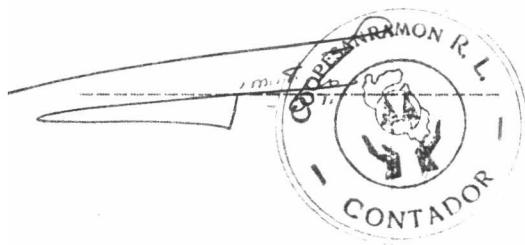


COOPESANRAMON R.L.

ESTADO DE RESULTADOS

AL 30 SETIEMBRE 1989

INGRESOS	15.897.716,49
GASTOS DE OPERACION	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	6.119.605,40
GASTOS FINANCIEROS	7.639.223,70
GASTOS VIVIENDA	32.669,20
TOTAL GASTOS	13.791.498,30
UTILIDAD ANTES DE RESERVAS	2.106.218,19
RESERVAS	
RESERVA LEGAL	210.621,82
RESERVA EDUCACION	315.932,73
RESEVA BIENESTAR SOCIAL	126.373,09
TOTAL RESERVAS	652.927,64
PASIVOS LEGALES	
ARTICULO 136 LEY 6756	42.124,36
ARTICULO 11 LEY 6839	21.562,18
TOTAL PASIVOS LEGALES	63.686,54
EXCEDENTES DEL PERIODO	1.389.604,01



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
COOPERSANRAMON R.V.L.
BALANCE DE SITUACION AL 30 SETIEMBRE DE 1989

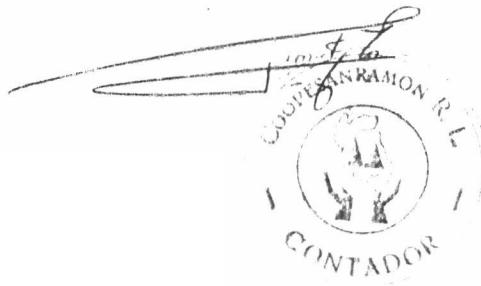
	OPERACIONES DEL MES		BALANCE POR SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
CAJA CHICA			15.000,00	
FONDO DE CAMBIO			75.000,00	
BANCO NACIONAL SUCURSAL DE SAN RAMON			1.893.917,91	
BANCO NACIONAL SAN JOSE			144.986,00	
DOCUMENTOS POR COBRAR			64.838,65	
DOCUM. POR PAGAR CAPITA.			239.031,95	
CUENTA POR COBRAR			17.512,60	
CREDITO VIVIENDA CANADA			505.102,05	
MELJAHAMIENTO BANCO FEDERADO			664.800,90	
CREDITO C.H.F.			138.157,20	
CREDITO VIVIENDA BANMI			517.578,03	
CREDITO AGRICULTURA			102.719,55	
CREDITO ESPECIAL RECURSO EXTERNO			1.247.000,00	
CREDITO ASOCIADO FONDO PROPIO			6.959.038,10	
CREDITO REPARACION VIVIENDA			345.998,80	
CREDITO VIVIENDA PROVICO			338.516,60	
PRODUCTO ACUMULADO			1.694.627,05	
DEPOSITO A LA VISTA COOPECAFIRA			359.791,10	
DEPOSITO A PLAZO FEDECREDITO			9.748.448,50	
DEPOSITO A PLAZO BANCO NACIONAL			100.000,00	
DEPOSITO A PLAZO BCO. CENTRAL			2.750.000,00	
ESPECIES FISCALES			4.959,30	
INTERESES POR COBRAR CANADA			91.185,95	
ENCAJE COOPERATIVO - FEDECREDITO			3.533.127,50	
RESERVA PARA INCOBRABLES			(789.673,80)	
FONDO DE INVERSION			0,00	
SOBRANTES Y FALTANTES			6,00	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE			30.761.669,94	
ACTIVO FIJO				
CERTIFICADOS DE APORTACION FEDECREDITO			2.630.144,05	
CERTIFICADOS DE APORTACION B. FEDERADO			106.000,00	
CREDITO VIVIENDA BANMI			57.590.087,82	
CREDITO VIVIENDA CANADA			31.697.984,80	
CREDITO VIVIENDA C.H.F.			2.818.409,20	
CREDITO ASOCIADO FONDO PROPIO			14.128.956,10	
CREDITO. REPARC.VIVIEN. CHF			1.497.762,90	
CREDITO VIVIENDA PROVICO			1.270.431,35	

MUEBLAMIENTO BANCO FEDERADO	2.725.903,40
MUEBLARIO Y EQUIPO	1.313.496,06
DEP. ACUMULADA MUEBLARIO Y EQUIPO	(357.663,55)
REVALUACION # 1 MUEBLARIO Y EQUIPO	322.072,00
DEP. ACUMULADA REV. # 1 MOB. Y EQUIPO	(141.185,25)
VEHICULO	350.000,00
DEP. ACUMULADA VEHICULO	(70.000,20)
TERRENO	140.000,00
REVALUACION # 1 TERRENO	620.382,00
REVALUACION # 2 TERRENO	2.661.337,00
<hr/>	
TOTAL ACTIVO FIJO	119.304.117,88
<hr/>	
OTROS ACTIVOS	
GASTOS DIFERIDOS	261.067,35
DEPOSITOS EN GARANTIA	119.474,81
GASTOS PRE - INVERSION EDIFICIO	3.220.385,03
GASTOS ELABORACION Y SUPERVISION	320.872,75
<hr/>	
TOTAL OTROS ACTIVOS	3.921.799,94
<hr/>	
TOTAL ACTIVO	153.987.587,76
<hr/>	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
COOPESANRAMON R.L.
BALANCE DE SITUACION AL 30 SETIEMBRE DE 1989

	OPERACIONES DEL MES		BALANCE POR SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
CREDITO ADMINISTRATIVO FEDECREDITO			414.978,90	
CREDITO VIVIENDA CANADA			474.789,50	
CREDITO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			321.178,45	
BANCO FEDERADO			925.837,35	
CREDITO MEJORAMIENTO BOC. FEDERADO			798.531,40	
CREDITO VIVIENDA PROVICO			338.516,60	
POLIZAS POR PAGAR			334.966,30	
DEPOSITOS RECIBIDOS A FAVOR DE TERCEROS			324.899,89	
DEPOSITO A LA VISTA			10.935.849,08	
DEDUCCIONES POR PAGAR			12.067,83	
CREDITO BANHVI			576.000,00	
CREDITO PRE-INVERSION EDIFICIO			34.857,05	
PARTIDAS ESPECIFICAS			4.370.280,70	
GASTO ACUMULADO			1.051.490,95	
DEPOSITO A PLAZO FIJO			6.931.840,92	
DOCUMENTOS POR PAGAR CAP. FEDECREDITO			217.980,95	
EMBARGOS			14.063,50	
CONSULTORIA			48.935,90	
ARTICULO 136 LEY 6756			67.124,51	
ARTICULO 11 LEY 6839			26.163,41	
CUENTA POR PAGAR COMISION PRO - VIVI			33.575,80	
SOBRANTES Y FALTANTES			163,40	
FONDO DE MUTUALIDAD			69.582,50	
INTERESES POR PAGAR BANHVI			330.000,00	
RETENCIONES NO APLICADAS			(52.098,05)	
POLIZAS POR PAGAR FHA			118.969,70	
 TOTAL PASIVO CIRCULANTE			28.720.536,54	
 PASIVO FIJO				
RESCAVERA PARA PRESTACIONES LEGALES			671.822,55	
CREDITO ADMINISTRATIVO FEDECREDITO			2.333.266,95	
CREDITO VIVIENDA CANADA			29.881.916,15	
BANCO FEDERADO			84.063,35	
CREDITO BANHVI			59.083.466,80	
CREDITO PRE - INVERSION EDIFICIO			208.758,30	

CREDITO REPARACION DE VIVIENDA	1.384.306,05
MEJORAMIENTO BANCO FEDERADO	2.025.179,10
DEPOSITO ESPECIAL VIVIENDA	254.551,50
DOCUMENTOS POR PAGAR BCO POPULAR	883.740,00
DOCUMENTOS POR PAGAR SOBRE CAPITALIZACION	1.757.006,75
CREDITO PROVICO	1.825.483,40
 TOTAL PASIVO FIJO	 1.000.373.602,90
 PATRIMONIO	
CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO	303.870,60
CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO	14.676.315,30
PERDIDAS ACUMULADAS PERIODOS ANTERIORES	0,00
RESERVA PARA CONTIGENTES	835.088,51
RESERVA DE EDUCACION	320.828,29
RESERVA DE BIENESTAR SOCIAL	266.051,25
RESERVA LEGAL	475.485,19
SUPERAVIT POR REV. DE MOB. Y EQUIPO	261.404,55
SUPERAVIT POR REV. # 1 DE EDIFICIO	83.440,00
SUPERAVIT POR REV. # 2 DE EDIFICIO	307.276,42
SUPERAVIT POR REV. # 1 DE TERRENO	620.382,00
SUPERAVIT POR REV. # 2 DE TERRENO	2.661.337,00
INVERSION EXCEDENTES PERIODO 85	261.231,30
EXCEDENTES PERIODO 86 - 87	137.920,98
EXCEDENTES PERIODO 87 - 88	0,00
EXEDENTE DEL PERIODO	1.389.604,01
SUPERAVIT ASIGNADO A CONSTR. EDIFICIO	943.212,92
SUPERAVIT DONADO	1.350.000,00
 TOTAL PATRIMONIO	 24.893.448,32
 TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	 153.987.587,76



DESPACHO DE CONTADURIA PUBLICA
LIC. JOSE ANTONIO CARVAJAL Y COLEGIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS

Teléfonos 23-8074 - 23-7776
Apartado Postal 7810 - 1000

Fax: 21-8703
Telex 2497 TUYAINT
San José. Costa Rica

Señores
COOPESANRAMON, R.L.
Asamblea General
Presente

Hemos examinado los Balances de Situación de COOPESANRAMON, R.L. al 30 de setiembre de 1989 y 1988 y los estados conexos de Excedentes y Pérdidas y de Cambios en la Posición Financiera, por los períodos terminados en esas fechas. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios según las circunstancias.

En la cuenta Gastos Pagados por Adelantado hay ausencia de detalle y en Documentos por Pagar Fedecrédito R.L. hay diferencia entre el Libro Mayor y la confirmación de saldos del acreedor; léase la Nota N° 13 a los Estados Financieros.

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, los mencionados estados financieros muestran adecuadamente la posición financiera de COOPESANRAMON, R.L. al 30 de setiembre de 1989 y 1988, los resultados de sus operaciones y los cambios habidos en su posición financiera por los períodos terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre una base, consistente con el año anterior.

San José, Costa Rica
04 de Enero de 1989

DESPACHO DE CONTADURIA PUBLICA
LIC. JOSE ANTONIO CARVAJAL Y COLEGIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS

Lic. José Antonio Carvajal Arias
Contador Público Autorizado No. 230
Óliga de Fidelidad No. R-1153
Vence el 30 de setiembre de 1990

"Timbre de Ley No.6663 por \$ 1.000.00 del Colegio de Contadores Públicos
de Costa Rica, adherido y cancelado en el original de este documento."

JACAKmgg

CUADRO A

COOPESANRAMON, R.L.
(Alajuela - Costa Rica)

BALANCES DE SITUACION
Al 30 de Setiembre de 1989
Con cifras comparativas de 1988

	<u>1989</u>	<u>1988</u>
<u>ACTIVO</u>		
<u>Activo Circulante</u>		
Caja y Bancos (Nota 1)	\$ 2.128.904	1.038.371
Inversiones Transitorias (Nota 2)	16.491.367	11.420.141
A Cobrar:		
Préstamos Corto Plazo (Nota 3)	11.140.295	8.349.959
Cuentas (Nota 4)	1.790.772	1.796.100
Total a Cobrar	12.931.067	10.146.059
Estimación para Incobrables (Nota 10)	(789.674)	(662.245)
Neto a Cobrar	12.141.393	9.483.814
Gastos Pagados por Adelantado	261.067	82.668
Total Activo Circulante	<u>31.022.731</u>	<u>22.024.994</u>
Préstamos a Cobrar - Largo Plazo (Nota 3)	111.729.535	62.887.249
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Nota 5)	5.407.287	5.826.203
Menos: Depreciación Acumulada	(568.849)	(519.598)
Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto	4.838.438	5.306.605
Certificados de Aportación	2.736.144	2.549.346
Depósitos en Garantía	119.475	2.727
Otros Activos (Nota 6)	3.541.258	633.840
Total Activo	\$ 153.987.581	93.404.761
	=====	=====

(Continúa....)

CUADRO A

(...Finaliza)

1989 1988

PASIVO Y PATRIMONIO

Pasivo Circulante

Depósitos a la Vista	\$ 10.935.842	6.763.686
Depósitos a Plazo Fijo	6.931.841	6.303.215
Cuentas a Pagar (Nota 7)	5.437.026	5.152.883
Documentos a Pagar (Nota 8)	4.102.669	3.946.103
Gastos Acumulados (Nota 9)	<u>1.381.491</u>	<u>1.413.741</u>
 Total Pasivo Circulante	 <u>28.788.869</u>	 <u>23.579.628</u>

Documentos a Pagar - Largo Plazo (Nota 8)	99.701.780	51.413.873
Provisión Prestaciones Legales (Nota 10)	671.823	424.354
Fondo de Contingencias y		
Otros Fondos (Nota 10)	<u>1.847.884</u>	<u>769.340</u>
 Total Pasivo	 <u>131.010.356</u>	 <u>76.187.195</u>

Patrimonio

Capital Social Cooperativo	14.980.186	11.484.230
Superávit Donado	1.350.000	---
Superávit por Revaluación		
de Activos (Nota 11)	3.933.840	3.933.840
Reservas Estatutarias de Ley (Nota 12)	1.062.364	474.987
Excedentes Acumulados	261.231	381.294
Excedente Neto del Periodo	<u>1.389.604</u>	<u>943.215</u>
 Total Patrimonio	 <u>22.977.225</u>	 <u>17.217.566</u>
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 153.987.581	93.404.761
	=====	=====

Vease el Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad y las Notas a los Estados Financieros.

CUADRO B

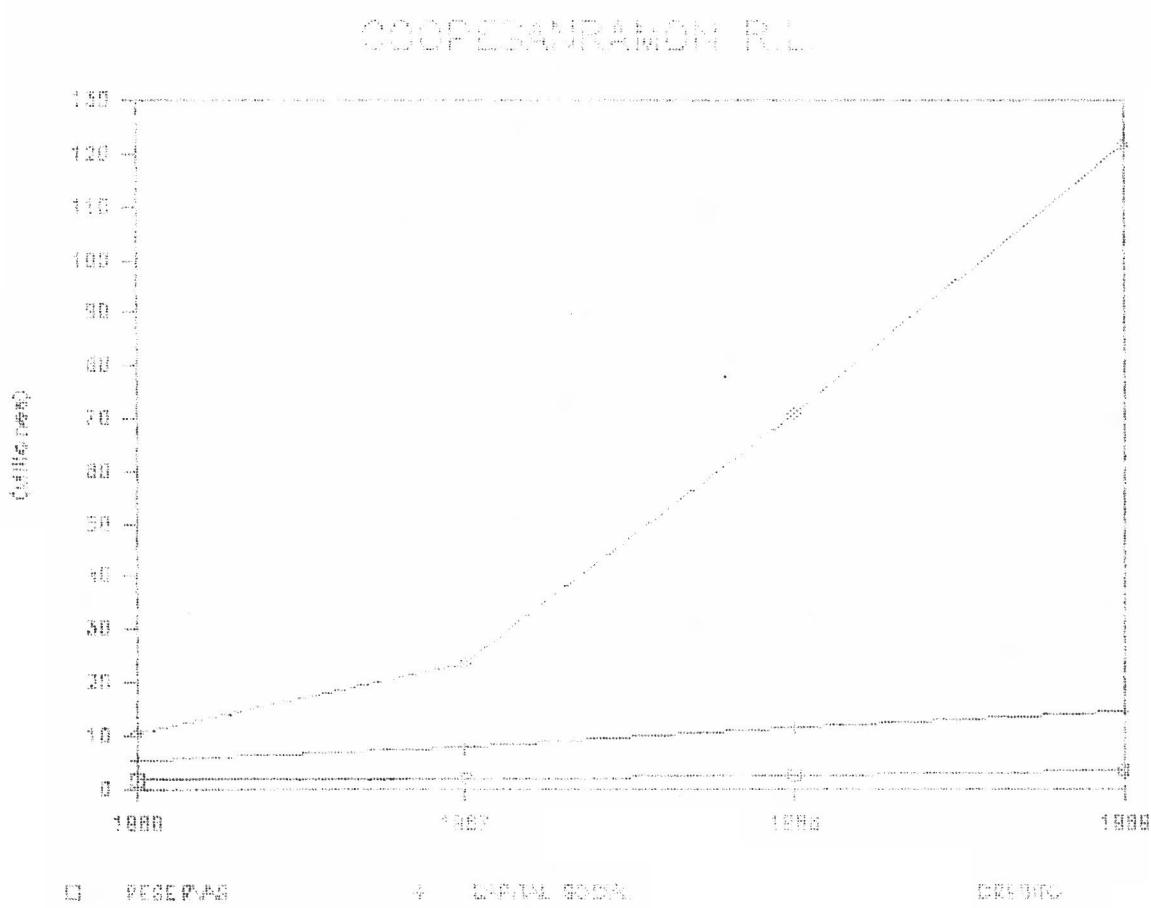
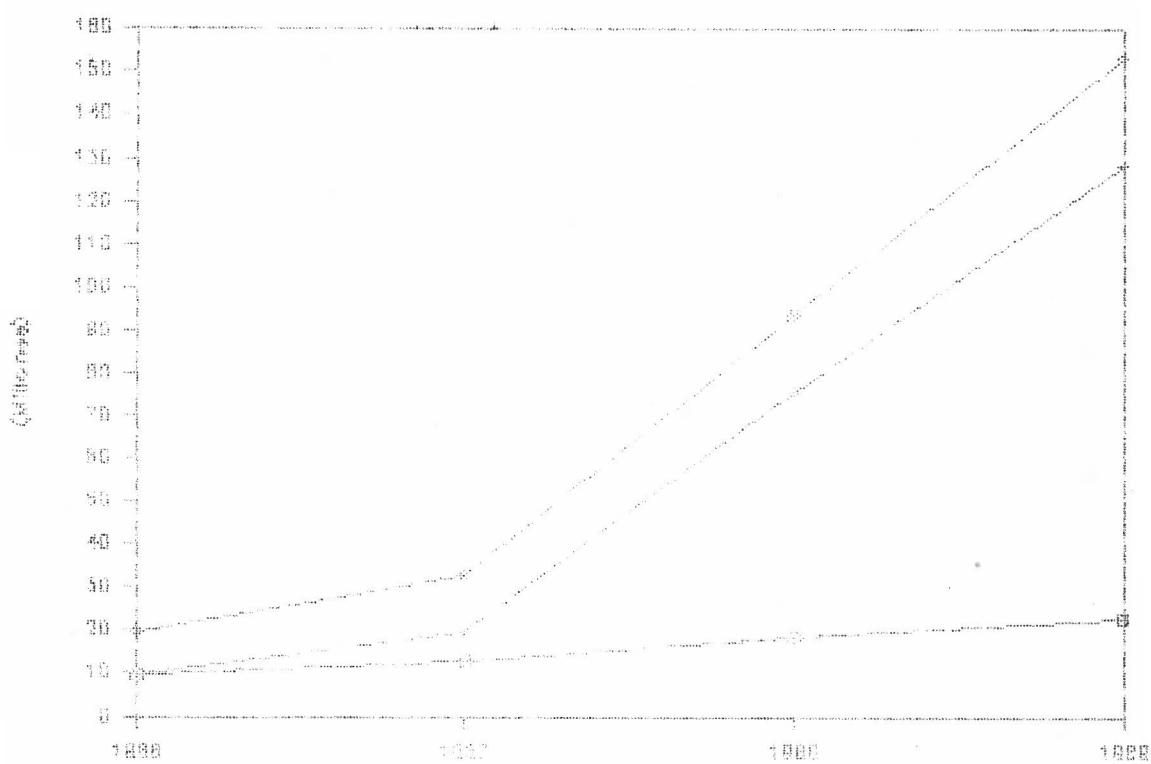
COOPESANRAMON, R.L.
(Alajuela - Costa Rica)

ESTADOS DE EXCEDENTES Y PERDIDAS
Año terminado el 30 de Setiembre de 1989
Con cifras comparativas de 1988

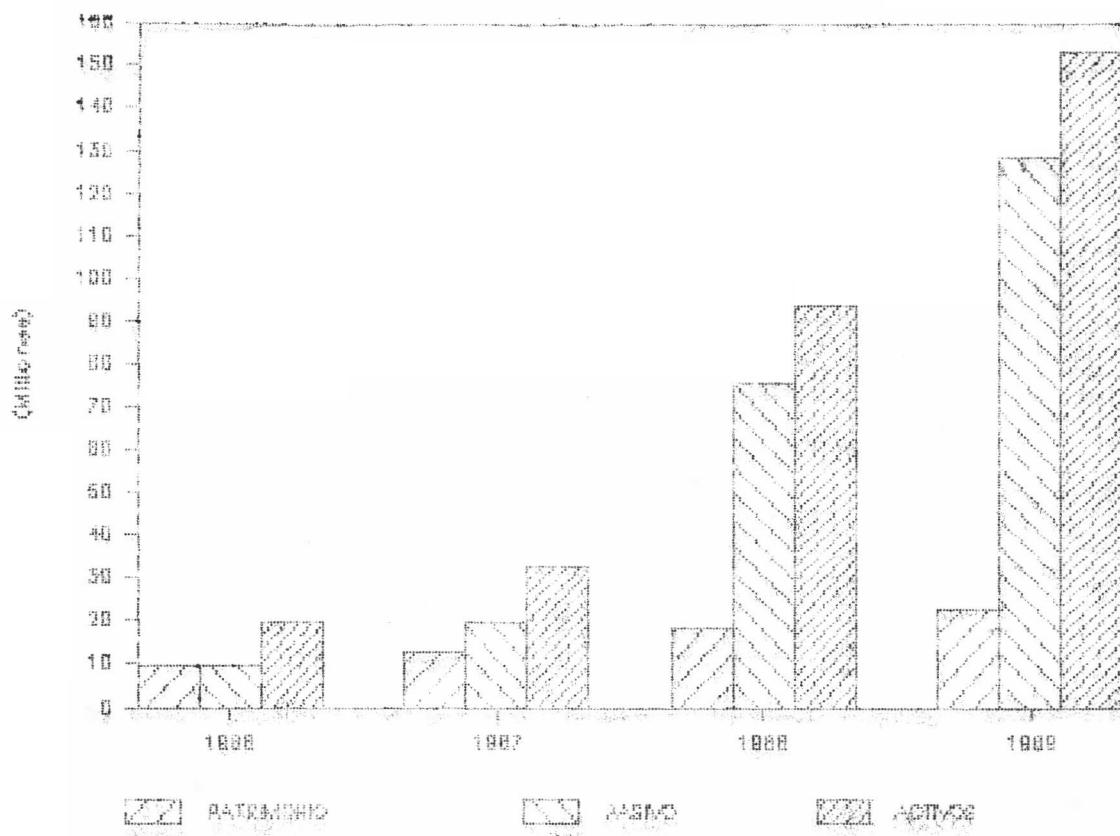
	<u>1989</u>	<u>1988</u>
Ingresos	\$ 15.897.716	10.940.642
Gastos de Operación:		
Gastos Administrativos	6.152.274	4.481.191
Gastos Financieros	7.639.224	5.209.496
Total Gastos Operación	<u>13.791.498</u>	<u>9.690.687</u>
Excedente antes de Aplicaciones a Reservas y Pasivos Legales	2.106.218	1.249.955
Aplicaciones a Reservas y Pasivos Legales	716.614	306.740
Excedente Neto del Período	\$ 1.389.604	943.215
	=====	=====

Véase el Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad y las Notas a los Estados Financieros.

COOPERS AND RAMON



COOPESANRAMON



COOPESANRAMON R.L.

